

## GANAR EL RETO DEMOGRÁFICO

**Villanueva de la Serena  
y Don Benito, dos  
municipios y un destino**

**Los Gobiernos Locales,  
impulsores de los  
cuidados a personas  
vulnerables**

**Memoria democrática:  
II Plan para restablecer  
la dignidad de los  
desaparecidos**



*Feliz 2022*



FEDERACION ESPAÑOLA DE  
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

# CARTA DEL PRESIDENTE

## Nuevo año municipalista

Empieza 2022. Las vacunas nos han hecho más fuertes ante una pandemia que continúa presente en el mundo y frente a la que debemos seguir viviendo sin bajar la guardia. Los Gobiernos Locales, en primera línea, seguimos trabajando para asegurar a nuestros vecinos bienestar, la mayor seguridad posible en línea con lo que marcan las autoridades sanitarias, y la prestación de los servicios necesarios. La llegada de fondos europeos va a suponer un gran impulso para el desarrollo de nuestros proyectos de recuperación y transformación; pero el futuro de los servicios y competencias locales hace necesario, para su consolidación, avanzar en el nuevo municipalismo.

Ante el tiempo que llega, digitalización, conectividad e innovación se consolidan como tres de los factores más relevantes para construir el camino ganador del reto demográfico, un camino en cuyo establecimiento la FEMP actuó como pionera con la creación en 2015 de la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico, y en el que ahora están ya implicados Gobierno y Administraciones Públicas, asociaciones y agentes sociales. Los riesgos de despoblación del medio rural lo serían menos en territorios conectados y digitalizados, territorios en los que poder emprender proyectos e impulsar

nuevos modelos productivos, tal y como explica en esta edición el Secretario General para el Reto Demográfico. Y es sobre esos nuevos proyectos y peticiones para ganar frente a ese reto en torno a donde giran los deseos para 2022 que formulan veinte de los miembros de la Comisión de la FEMP.

En este casi 2022 hemos viajado hasta la provincia de Badajoz, donde dos de sus pueblos, Villanueva de la Serena y Don Benito, avanzan en una fusión que les convertirá en el tercer municipio más grande de la Comunidad Autónoma; hemos repasado lo que ha sido el 2021 municipalista; avanzado en las pautas para el cuidado de las personas vulnerables desde la responsabilidad de Gobiernos Locales y sociedad; hemos atendido a propuestas de intervenciones municipales para, a lo largo de los próximos meses y en el marco del II Plan de Recuperación de la Memoria Democrática, restablecer la dignidad de quienes desaparecieron de forma violenta durante la Guerra Civil y la represión posterior; y también hemos conocido la iniciativa que llevará la voz de los niños al Congreso de los Diputados, entre otras novedades de las que participar en estas páginas.

Feliz Año Nuevo.



**Abel Caballero Álvarez**  
*Presidente de la FEMP*

# contenido



**Villanueva de la Serena y Don Benito,  
dos municipios y un destino**

19



**Los Gobiernos Locales, principales impulsores  
de los cuidados a las personas vulnerables**

32

## **CARTA DEL PRESIDENTE**

**3** Nuevo año municipalista

## **A FONDO**

**7** La FEMP pide que la financiación local incluya participación en los ingresos de las CCAA y mayor porcentaje en los del Estado

**9** Fondos Europeos para proyectos locales

## **GOBIERNO LOCAL**

**19** Villanueva de la Serena y Don Benito, dos municipios y un destino

**35** Libro Blanco de Ciudades que Cuidan

**36** España ya tiene su Consejo de Participación de Infancia y de la Adolescencia

**38** Memoria democrática: más de medio centenar de actuaciones locales para restablecer la dignidad de los desaparecidos

**42** Ciudades Inteligentes: "Cuando los chips sirven para mejorar la vida de las personas"

**46** 18,4 millones para Ciudades Saludables



**Memoria  
democrática**

**38**



**2021,  
el año que  
cumplimos  
40 años**

**24**



**Francesc Boya,  
Secretario General para  
el Reto Demográfico:**

**“La digitalización,  
la conectividad  
y la innovación  
llegarán a la  
despoblación  
este año”**

**12**

## **POBLAR LA DESPOBLACIÓN**

**11** Ganar el Reto Demográfico

**14** La España Vacía, la España  
con Esperanza en 2022

## **BALANCE 2021**

**26** El 21 en 11 Cartas Locales y una  
Web

**48 PUBLICACIONES**

## **COLABORACIÓN**

**50** El cronista oficial: su tiempo  
y su marco legal

**54** La Vía Verde de los  
Ferrocarriles Vascongados:  
por el Bajo Deba y el valle  
de Anzuola

## **CREADORAS**

**52** En recuerdo y homenaje  
a Almudena Grandes

**58 MOSAICO**

**60 AGENDA**

## **CENTRAL DE CONTRATACIÓN**

**62** La Central cierra 2021 con  
más de 1.700 adhesiones y  
se abre a la incorporación de  
Mancomunidades

**64** Más de 200 nuevos asociados  
en 2021



**Edita:** Federación Española de Municipios y Provincias

**Consejo Editorial:** Abel Caballero Álvarez, José María García Urbano, Milagros Tolón, Carlos Daniel Casares

**Director:** Javier Manzano

**Coordinación:** Ángeles Junquera, Florentino Alonso, José David Pérez

**Secretaría de Redacción:** Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

**Colaboran en este número:**

Carlos Prieto (Haciendas Locales, Financiación y Asesoramiento Proyectos Europeos), José de Santiago (Memoria Democrática), Paulino Rodríguez y Daniel Vega (Ciudades Inteligentes), Jesús Turbidí (Reto Demográfico y Despoblación), Joaquín Corcobado y Javier de Frutos (Ciudadanía y Derechos Sociales), Adrián Dorta (Central de Contratación) y Javier González de Chávez (fotos).

**Consejo de Redacción:**

Judit Flórez, Eli Fernández, Javier Manzano, María Eugenia Simarro

**Redacción y Administración:** C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04  
cartalocal@femp.es

**Publicidad:** Carta Local  
Editorial MIC  
Teléfono: 91-3643704  
Mail: cartalocal@femp.es

**Diseño y maquetación:** Editorial MIC

**Impresión:** Editorial MIC

**Depósito Legal:** M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

## SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos ..... Nombre. ....

Domicilio .....

Población ..... C.P. ....

D.N.I./N.I.F. .... Teléfono. ....

### FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es

# La FEMP pide que la financiación local incluya participación en los ingresos de las CCAA y mayor porcentaje en los del Estado

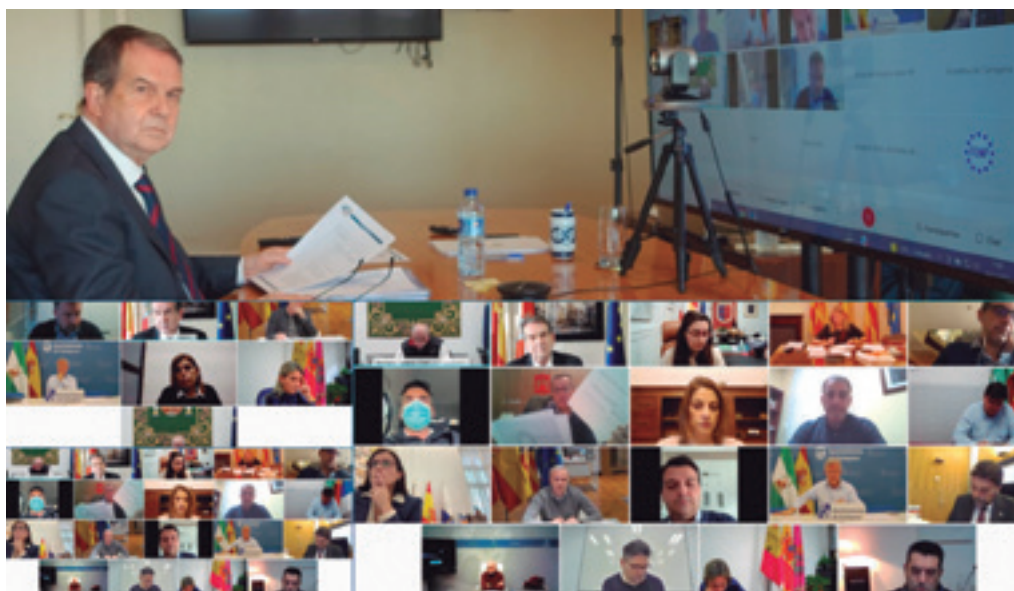
**El pasado 14 de diciembre la FEMP reunió a dos de sus órganos de Gobierno, la Junta y el Consejo Territorial. En ambos casos se utilizó la vía telemática como foro para abordar extensos órdenes del día en los que, entre otras cuestiones, figuraban la aprobación de convenios y acuerdos, presupuestos, cuotas, balances y calendarios. En su informe en las dos reuniones, el Presidente explicó diversas cuestiones relativas a Fondos Europeos y reforma de la Ley de Bases y, sobre todo, al nuevo modelo de financiación local, en el que la FEMP pide participación en los ingresos de las Comunidades Autónomas y mayor porcentaje en los ingresos del Estado.**



Redacción

La FEMP defenderá un nuevo modelo de financiación local basado en una mayor participación en los ingresos de las Comunidades Autónomas y un mayor porcentaje en los del Estado, *“un modelo que aumente las transferencias de ambas Administraciones a los Gobiernos Locales”*. Así lo está planteando el equipo técnico que trabaja en la reforma de la financiación local y así lo trasladará ante el Ejecutivo una comisión política a primeros de enero, según explicó el Presidente, Abel Caballero, en su informe a la Junta de Gobierno y al Consejo Territorial, los últimos de 2021, celebrados en la tarde del 14 de diciembre.

Ese nuevo modelo que plantea la FEMP debería ser, además, revisable cada cinco años, y también tendría que contemplar la reposición de las cantidades no recaudadas por la falta de revisión de la actual normativa de Haciendas Locales, *“que es del año 2002”*, según puntualizó Caballero. Además, se pide que el incremento de la participación de las Entidades Locales en los ingresos



del Estado se calcule sobre la cifra de esos ingresos del Estado antes de restar la participación autonómica. El planteamiento de la Federación también prevé la posibilidad de aplicar un sistema diferente para los pequeños municipios y la de incorporar a la financiación local el Fondo para Transporte Público Colectivo.

Sobre esta cuestión, Caballero indicó a los miembros de la Junta y el Consejo Territorial que *“tenemos que plantear empezar la negociación justo a comienzos del próximo año con las propuestas que elaboren nuestros técnicos. Si hay nueva financiación autonómica, tiene que haber nueva financiación local”*.

## Reforma de la Ley de Bases de Régimen Local

Otra de las cuestiones sobre las que el Presidente incidió en su informe fue la reforma de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, LRBRL, a la que se vincula también una parte de la financiación local. Sobre la necesidad de la reforma, el Presidente manifestó que *“los Ayuntamientos de 2022 tienen poco que ver con los de 1985”*. Además, explicó, es preciso abordar competencias propias, compartidas y confluentes y la financiación de las mismas. Con frecuencia, dijo, los Ayuntamientos *“destinamos importantes recursos municipales para financiar competencias autonómicas”*, como las escuelas infantiles, por ejemplo, y *“no recibimos un céntimo de financiación”*.

## Fondos Europeos

Los Fondos Europeos para los Gobiernos Locales para 2021 superan ya los 7.000 millones, según informó Caballero. De ellos, casi 5.000 se encuentran asignados o en concurso y los restantes, pendientes de asignación.

El Presidente también se refirió en su informe al Plan de Rehabilitación de Edificios Públicos, cuya convocatoria se abrirá en febrero y para el que se ha destinado una cifra de 600 millones de euros.

Igualmente, aludió a las liquidaciones negativas de 2020 (cuya devolución se reembolsará sin cargo para los Gobiernos Locales), la devolución del SII IVA de 2017 o el aumento de las entregas a cuenta, entre otras cuestiones.

## Nombramientos en la Junta y el Consejo Territorial

El Alcalde de Badajoz, Ignacio Gragera, sustituirá en la Junta de Gobierno de la FEMP al anterior Alcalde de Granada, Luis Salvador, que causó baja hace unos meses en este órgano de gobierno. En el Consejo Territorial será la Alcaldesa de Algemés, Marta Trenzano, quien sustituya a Diana Morant, anterior Alcaldesa de Gandía y actual Ministra de Ciencia e innovación. Por su parte, la baja de Isabel Rodríguez, actual Ministra de Política Territorial y Portavoz del Gobierno y anterior Alcaldesa de Puertollano (Ciudad Real), quedará ocupada por Emilio Sáez



◀ *El Alcalde de Badajoz, Ignacio Gragera, nuevo Vocal de la Junta de Gobierno de la FEMP.*

## Los Fondos Europeos para los Gobiernos Locales para 2021 superan ya los 7.000 millones, según informó Caballero

Cruz, Alcalde de Albacete. Y finalmente, el Alcalde de El Prat de Llobregat, Lluís Mijoler, Vicepresidente de la Federació de Municipis de Catalunya, es quien sustituye a David Bote, Alcalde de Mataró, como representante de esta Federación Territorial de Municipios y Provincias en el Consejo Territorial.

Estos fueron los nombramientos anunciados en la reunión del día 14, en la que también se aprobaron los Presupuestos de la FEMP para el año 2022 y se acordó mantener en 0,0563 euros por habitante la cuota anual de los Gobiernos Locales asociados a la FEMP. La cifra no ha cambiado en los últimos 14 años.

## Convenios y acuerdos

La Junta de Gobierno, por su parte, aprobó la firma de diversos convenios, entre otros, uno con el Instituto de las Mujeres, del Ministerio de Igualdad, para canalizar la subvención nominativa prevista en los PGE para desarrollar actuaciones en materia de igualdad de género en el ámbito local; y otro con el Ministerio de Sanidad para la realización de acciones destinadas a la promoción de estilos de vida saludable a través de la creación o rehabilitación de entornos saludables. También se contemplan otros que impulsarán colaboración con la Empresa nacional de Innovación, SME, SA (ENISA); con la Asociación Española de Abastecimiento de Agua y Saneamiento (AEAS); con la Universidad de Castilla-La Mancha; o con la Fundación Real Madrid.

En materia de igualdad, se informó también sobre la concesión directa a la FEMP de la subvención para la modernización y ampliación de los dispositivos de atención y protección de las víctimas de violencia machista en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Asimismo, se dio cuenta de los últimos datos de adhesión de Entidades Locales al Código de Buen Gobierno de la FEMP. En total son 98 las Entidades adheridas (88 Ayuntamientos, un Consejo, una Mancomunidad y ocho Diputaciones) en las que reside una población de más de once millones de habitantes. El Código de Buen Gobierno de la FEMP es una herramienta para la introducción formal de la ética pública en el ámbito local y la adhesión al mismo es un indicador solicitado en numerosos índices de valoración del grado de transparencia.



# Fondos Europeos para proyectos locales

La web de Fondos Europeos de la FEMP recoge información completa sobre los recursos procedentes de Europa y destinados a financiar proyectos locales. En estas páginas incluimos un extracto que resume, por Ministerios, las convocatorias y programas, junto a las cantidades disponibles y la situación actual de las convocatorias.

Información más completa y en actualización permanente disponible en: <https://femp-fondos-europa.es/>



MINISTERIO CONVOCANTE	TEMÁTICA	IMPORTES (M€)	SITUACIÓN ACTUAL
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)	Proyectos en materia de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones de menos de 5.000 habitantes, Apoyo a la implementación de la normativa de residuos y Corrección de tendidos eléctricos para evitar daños a la avifauna.	576,25 M (Total)	Territorializada y distribuida por CCAA. Las CCAA están publicando las convocatorias.
	Mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes en pequeños y medianos municipios (de menos de 20.000 habitantes)	100 M (Total)	Territorializada y distribuida por CCAA. Las CCAA están publicando las convocatorias.
	Conservación y Restauración de Ecosistemas y su Biodiversidad	226,75 M (Total)	Se distribuyó por CCAA en la Conferencia Sectorial del 15/12/2021.
	Componentes de movilidad eléctrica (MOVES III)	400 M (Total)	Territorializada y distribuida por CCAA. Las CCAA están publicando las convocatorias.
	Rehabilitación energética de edificios en municipios de menos de 5.000 habitantes (PREE 5.000)	100 M (Total)	Real Decreto 691/2021, de 3 de agosto, por el que se regulan las subvenciones a otorgar a estas actuaciones de rehabilitación energética. Cada CCAA está publicando las convocatorias de ayudas.
	Iniciativas públicas de Desarrollo Local Sostenible en municipios de menos de 5000 habitantes (DUS 5.000)	325 M (EELL)	Real Decreto 692/2021, de 3 de agosto, por el que se regula la concesión directa de ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000).
	Programa MOVES Proyectos Singulares II	100 M (EELL)	Extracto de la Resolución de 20 de septiembre de 2021, de la Dirección General de E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P, por la que se establece la convocatoria del programa de incentivos. Las CCAA están publicando las convocatorias.
	Autoconsumo y Almacenamiento detrás del contador. Climatización y agua caliente sanitaria renovable en hogares.	1.320 M (Total)	El RD 477/2021 aprueba una asignación inicial de 660 M por CCAA, ampliable a 1.320 M. Territorializada y distribuida por CCAA. Las CCAA están realizando las convocatorias.
	Infraestructura verde: fomento de la conectividad y reverdecimiento urbano.	La dotación máxima global de la convocatoria es de hasta 58 M (2021); el importe máximo de ayuda a cada solicitud será de 4 M y el mínimo, de 2 M. El importe máximo subvencionable será del 95%. El anticipo máximo, del 60%.	Se publica la Orden TED/1018/2021, Bases reguladoras y convocatoria 2021 de la Fundación Biodiversidad, para la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas.
	Ecosistemas Fluviales y Mitigación del Riesgo de inundación	75 M (EELL)	Se distribuyó por CCAA en la Conferencia Sectorial del 15/12/2021.
Proyectos innovadores para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación	Pendiente de publicar las convocatorias	Orden TED/1358/2021, de 1 de diciembre, por la que establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a estos proyectos	

MINISTERIO CONVOCANTE	TEMÁTICA	IMPORTES (M€)	SITUACIÓN ACTUAL
<b>Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA)</b>	Ayudas con cargo al Plan de Recuperación dirigidas a Ayuntamientos para la implantación de Zonas de Bajas Emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano.	Entrega dineraria sin contraprestación de un 90% de los costes subvencionables (con limitaciones cuantitativas según población del municipio). (EELL) Han sido 1.000 M para 2021.	Con fecha de 23/08 se publica la Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas.
	Agenda Urbana y Vivienda: Implementación de la Agenda Urbana Española	20 (EELL)	Orden TMA/957/2021, de 7 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local.
	Agenda Urbana y Vivienda: Rehabilitación a nivel de Barrio	976 (EELL)	Con fecha de 06/10 se publica el RD 853/2021, programas de ayuda rehabilitación residencial y vivienda social del PRTR.
	Agenda Urbana y Vivienda: Construcción de viviendas de alquiler social	1.000 (EELL)	Con fecha de 06/10 se publica el RD 853/2021, programas de ayuda rehabilitación residencial y vivienda social del PRTR.
<b>Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030</b>	Plan de fomento de la "economía de los cuidados", que tiene por objeto mejorar la asistencia a mayores y dependientes.	730,8 (Total): Plan de apoyos y cuidados larga duración (482 M); Plan de modernización servicios sociales (216 M) y Plan España País Accesible (31 M).	Se tendrán que firmar los convenios bilaterales entre el Ministerio y las CCAA. A la firma de los convenios, las comunidades recibirán el importe completo de los fondos del año. Las CCAA tendrán que firmar convenios con las EELL.
<b>Ministerio de Industria, Turismo y Comercio</b>	Planes de Sostenibilidad Turística en Destino	1.905 M (2021-23). Para 2021: 660 M (Total) -de ellos se destinan 22,5 M por concesión directa a Xacobeo 2021	Como instrumento de la Estrategia se prevé desarrollar el Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino financiado a cargo del MRR. El Real Decreto 1073/2021, de 7 de diciembre, regula la concesión directa de subvenciones destinadas a la financiación del Plan Nacional de Sostenibilidad Turística en Destinos Xacobeo 2021.
	Cuatro líneas de ayudas: 1.-"Programa de Mercados Sostenibles". 2.-"Potenciación de la actividad comercial en zonas rurales". 3.-"Programa de modernización del comercio: Fondo Tecnológico". 4.-"Fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas"	415 M repartidos en las 4 líneas: 1.- 200 M en 3 años. (2021-23); 2.- 15 M en 3 años. (2021-23); 3.- 100 M en 2 años. (2022-23). 4.- 100 M en 3 años (2021 23) (EELL). Se financia entre un 60% y un 100%.	Con fecha de 11/09 se publican en el BOE las OM de bases reguladoras y convocatorias del 2021 de las líneas 1, 2 y 4..
	Financiación de proyectos sostenibles de mantenimiento y rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico	45 M para 2021 (3 M para cada EELL Patrimonio de la Humanidad y 2,7 M para Manresa).	Real Decreto 1074/2021, de 7 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a la financiación de estos proyectos.
<b>Ministerio de Cultura y Deporte</b>	Modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales, así como el fomento de circuitos de difusión interterritorial	22 M (EELL)	Está distribuido por CCAA. Las CCAA irán publicando las convocatorias.
	Dotación de Bibliotecas	9,9 M (EELL)	Está distribuido por CCAA. Las CCAA irán publicando las convocatorias.
<b>Ministerios de Política Territorial y FP y de Asuntos Económicos y T. Digital (MINECO)</b>	Digitalización y Modernización AALL: reforma legislación local y Estatuto básico de los municipios de menor población.	391,4 (EELL) para 2021-2023. Para 2021: 92,7 M. Para 2022 y 2023: 149,7 M cada año.	Se publica la Orden TER/1204/2021, de 3 de noviembre, por la que se aprueban las Bases reguladoras y Convocatoria para 2021 de las Subvenciones.
<b>Ministerio de Trabajo y Economía Social</b>	Programa de Apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano	La financiación total de la subvención se determinará en la correspondiente resolución de concesión, en función del número de mujeres a atender, los objetivos de inserción previstos y el correspondiente módulo	Bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación del Programa
	Programa de primera experiencia profesional en las AAPP		Orden TES/1152/2021, de 24 de octubre, por la que se establecen las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación del Programa
<b>Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones</b>	Proyectos piloto innovadores para el desarrollo de itinerarios de inclusión social y su evaluación, con la finalidad de contribuir a la promoción de la igualdad, la inclusión social y la lucha contra la pobreza en sus distintas formas mejorando la tasa de acceso al IMV e incrementando la efectividad del IMV a través de las políticas de inclusión.	La dotación financiera para las Entidades Locales será de 20 M.	Real Decreto 938/2021, de 26 de octubre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en el ámbito de la inclusión social, por un importe de 109.787.404 euros
<b>Ministerio de Igualdad</b>	Modernización y Ampliación de dispositivos de atención Violencia Machista	La dotación financiera asciende a 32,676 M hasta 2023 (2021: 11,692 M.; 2022: 10,492 M.; 2023: 10,492 M.)	Real Decreto 1042/2021, de 23 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la FEMP para esta finalidad
<b>Ministerio de Sanidad</b>	Reforzar estilos de vida saludable a través de la creación o rehabilitación de entornos saludables	La dotación financiera asciende a 18,4 M hasta 2023 (2021: 6 M.; 2022: 6 M. 2023: 6,4 M)	Real Decreto 1070/2021, de 4 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la FEMP para este fin.
<b>Ministerio de Educación y FP</b>	Ayudas a Entidades Locales Territoriales, entidades públicas dependientes de las entidades locales para mantenimiento de Aulas Mentor	2,020 M y 1,308 M	Se realizan dos convocatorias de subvenciones (junio y octubre).

# Ganar el Reto Demográfico

**Digitalización, conectividad, innovación, rehabilitación... Conceptos que empezarán a ser hechos a lo largo de este 2022 en la lucha contra la despoblación. Baliza el recorrido en Carta Local el Secretario General para el Reto Demográfico y lo perfilan 20 Alcaldesas y Alcaldes de la Comisión de Despoblación de la FEMP. Comienza, por tanto, el goteo de medidas y Fondos Europeos, sabiendo que “es necesario tener una mirada larga” y recordando lo que desde la Federación se viene subrayando en los últimos años: un Pacto de Estado contra la Despoblación.**



## Redacción

Transición energética, conservación, infraestructuras, servicios básicos, conectividad, rehabilitación de viviendas, movilidad... Son algunos de los escenarios de actuación contemplados en el Plan 130, dotado con 10.000 millones de euros, que se empezarán a materializar a lo largo de este año.

Hacemos el recorrido con Francesc Boya, ahora Secretario General para el Reto Demográfico y antes Presidente de la Comisión de Despoblación de la FEMP con 20 de cuyos integrantes también compartimos demandas, planes y deseos para poblar la despoblación.

Alcaldesas y Alcaldes, entre ellos el Presidente y la Vicepresidenta de la Comisión, que en su versión de los hechos coinciden en torno a estas palabras: conectividad, digitalización, innovación, medidas o ayudas.

A todo eso habría que añadir Pacto de Estado. Lo volvió a destacar el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, durante la presentación del “Ciclo formativo de especialista en territorio rural inteligente” (disponible en <https://www.nexteducacion.com/expertos/diplomado-especialista-en-territorio-rural-inteligente/>): “es fundamental una estrategia nacional frente al reto demográfico, es necesario un Pacto de Estado contra la

despoblación”. Lo oficializó el Presidente Abel Caballero, y “lo impulsamos desde la Federación: fuimos pioneros creando una Comisión de trabajo específica sobre reto demográfico, hemos participado y participamos en todos los foros, se ha llevado la cuestión a los Parlamentos nacionales y a las instituciones europeas..., aquí en la FEMP se ha puesto voz a cada municipio y provincia que sufren desafíos importantes relacionados con la despoblación”.

Todo lo hecho en cuanto a soluciones empezará a sustanciarse este año en el armazón del Plan de Medidas ante el Reto Demográfico, aprobado por el Gobierno el pasado mes de marzo, que contará con una inversión superior a 10.000 millones de euros provenientes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y que se articula en torno a 130 actuaciones entre las que cabe destacar las siguientes:

- Impulso de la transición ecológica, fomento de la bioeconomía y conservación de la biodiversidad.
- Transición digital y plena conectividad territorial: desarrollo de la banda ancha ultrarrápida y despliegue del 5G en todo el territorio.
- Desarrollo e innovación en el territorio, identificación del talento local o

creación de proyectos dirigidos a la creación de territorios inteligentes y una red de centros de innovación territorial.

- Fomento de la actividad turística como motor económico, social y de desarrollo sostenible del territorio.
- Igualdad de derechos y oportunidades con especial atención en el papel de las mujeres sobre el territorio para impulsar iniciativas emprendedoras en el ámbito rural e incrementar su capacitación profesional.
- Fomento del emprendimiento aprovechando los recursos endógenos del territorio y el talento local con especial protagonismo de las mujeres y los jóvenes.
- Refuerzo de los servicios públicos.
- Puesta en marcha de políticas sociales y economía de los cuidados prestando especial atención a las necesidades derivadas del envejecimiento de la población rural.
- Programa de conservación y restauración del patrimonio cultural, Plan de ayudas para la Dinamización Cultural del Medio Rural o aplicación de la perspectiva demográfica a las convocatorias del 1,5% Cultural.

Francesc Boya, *Secretario General para el Reto Demográfico (MITECO)*

# “La digitalización, la conectividad y la innovación llegarán a la despoblación este año”

**“¿Ganaremos el reto demográfico?... Soy un optimista convencido y creo que lo vamos a ganar”. Francesc Boya, Secretario General para el Reto Demográfico, y antes Sindic d’Aran y Presidente de la Comisión de Despoblación de la FEMP, avanza, en conversación con Carta Local, en qué van a notar este año los territorios rurales la llegada de los fondos europeos, y cómo, en el marco del Plan de Medidas ante el Reto Demográfico, aprobado por el Gobierno el pasado marzo y cuantificado, globalmente, en 10.000 millones de euros.**



Redacción

## **¿En qué van a notar los territorios de la despoblación la llegada de los fondos europeos en 2022?**

En primer lugar, en una de las cuestiones más reivindicadas por los Alcaldes y por los territorios, que es la llegada de la fibra óptica y de esa conectividad tan necesaria. En este caso, el plan único cuenta con una inversión de más de 250 millones de euros, y nos va a garantizar para este año superar el 90% de hogares del país con conexión. Esto va a dar un impulso también a todo lo que tiene que ver con la PYME y con la actividad económica. En este sentido, desde Agenda Digital hay un programa muy complejo, que se va a desplegar en 2022, de ayuda a la digitalización de las PYMES, que creo que también va a tener un impacto muy positivo porque vamos a poner también especial atención en las PYMES rurales y en todo lo que tiene que ver con la transformación agroalimentaria que, en este caso desde el Ministerio de Industria a través de ENISA hay un clúster específico, también se está trabajando todo ese proceso de una forma muy directa.

También destacable, por el interés que suscita, es el turismo y, en este caso,

ya se ha cerrado el primer plan con 200 millones de euros para planes de sostenibilidad turística en el municipio.

Y, además, va a haber políticas transformadoras en el sentido de que, por primera vez, el DUS 5000 tiene esta particularidad de contar con una ayuda específica para los municipios de menos de 5.000 habitantes. Ha tenido una aceptación enorme por parte de los Ayuntamientos porque, evidentemente, el tema de la energía es muy estratégico por el hecho de que los Ayuntamientos puedan, por una parte, generar espacios más sostenibles y más eficientes desde el punto de vista energético, tanto en el ámbito del alumbrado como en la rehabilitación de edificios públicos y, al mismo tiempo, puedan abordar esta generación de energía aprovechando las renovables.

## **¿Por dónde se va a empezar con todas estas cuestiones? ¿Existe algún orden de aplicación o será en bloque?**

Se va a notar en bloque porque cada Ministerio está desarrollando sus políticas correspondientes al Plan de Recuperación. En este sentido, el impacto

de la inversión sobre el medio rural y los pequeños municipios, que va a ser prácticamente de 3.000 millones de euros este año, y cuyos resultados vamos a ir viendo ahora, se irá completando porque la previsión de inversiones es de unos 4.200 millones de euros para 2022. En definitiva, todo esto se va a notar en el territorio y va a ser muy visible.

## **130 medidas, 130 políticas activas para luchar contra la despoblación, es el plan de medidas ante el reto demográfico aprobado el pasado marzo. Para usted, Secretario General para el Reto Demográfico, de esas medidas..., ¿qué tres destacaría?**

El tema de la conectividad es vital... La conectividad y la digitalización son absolutamente claves y aquí hay una tercera cuestión, que es el tema de la innovación y todos los procesos que nos tienen que conducir hacia un cambio en el modelo productivo. En este sentido, el trabajo que estamos haciendo desde la Secretaría General con la convocatoria de la nueva orden de bases y las ayudas que van a surgir, tendrán ya concreción a partir de este mes de enero... Ayudas que van a

ser para Ayuntamientos, pero también ayudas para entidades sin ánimo de lucro, o ayudas para emprendedores especialmente jóvenes y mujeres.

Además, destacaría lo que denominamos proyectos singulares, que estamos haciendo con las Comunidades Autónomas, y que va a empezar a abrir también una senda de innovación, precisamente, y de ensayo de acciones diferentes en el ámbito rural que nos permitan también abrir nuevas expectativas, tanto desde el punto de vista de las oportunidades como de la diversificación de la economía.

El concepto de la innovación, insisto, me parece muy importante porque nos tiene que permitir hacer las cosas de manera distinta para tener resultados distintos y, sin duda alguna, esperamos que mejore para poder ir cambiando esas realidades de territorios que en este momento pierden población y, por tanto, nos preocupa.

**¿Si usted fuera Alcalde de un pueblo de la despoblación y ante todo este paquete de medidas, qué estaría planeando?**

Bueno, mucha parte de la innovación y de la tecnología son muy importantes pero tienen y necesitan estar al servicio de un proyecto, un proyecto político, un proyecto que tiene que ser también social porque tiene que ser un proyecto compartido, de todos los vecinos; el dinero, los recursos o las nuevas tecnologías nos van a ayudar mucho, pero hay que ponerlos al servicio de un proyecto, uno que tenga sentido, que de alguna manera nos ayude a poner en valor las fortalezas que tiene (las que tuviera el municipio, en este caso) para, a partir de ahí, ir construyendo una estrategia propia para cambiar esa pérdida de población, que ayudara a retener el talento, a generar esos espacios para que los jóvenes emprendedores vean, mediante la tecnología, la posibilidad de conectarse desde el pueblo que sea; y acompañado, porque con toda esta serie de medidas que estamos poniendo en marcha y que de alguna manera van a significar la creación de ecosistemas, físicos o virtuales.



***"El tema de la conectividad es vital... La conectividad y la digitalización son absolutamente claves y aquí hay una tercera cuestión, que es el tema de la innovación y todos los procesos que nos tienen que conducir hacia un cambio en el modelo productivo"***

**Si dentro de un año volvemos a hablar y ante todo este plan, ¿qué titular le gustaría que resumiera cómo ha sido este 2022 para la despoblación?**

Que podamos decir que seguimos la tendencia positiva que hemos tenido este último año y que, en general, hay un punto de inflexión y una reversión en la demografía de estos territorios... Y más que una reversión en la demografía, que se noten las mejoras en la funcionalidad territorial, que realmente el dinero que se está invirtiendo sirva para recuperar esos atrasos históricos que tenía el territorio y que la vida de la gente que vive en estas en estas zonas ha cambiado a mejor porque hemos resuelto los problemas de comunicación con la mesa de movilidad rural; que hemos resuelto los problemas de conectividad con el plan único y con otras herramientas que estamos poniendo en marcha; que la

digitalización de las PYMES ha creado más empleo y más riqueza... Ese sería el escenario que me gustaría poder definir de aquí a un año.

**¿Ganaremos el reto demográfico?**

Yo soy un optimista convencido y creo que lo vamos a ganar. Habrá sitios a los que les irá mejor y sitios a los que les irá peor, pero lo importante es cambiar el escenario. Íbamos cuesta abajo y en este momento, con las políticas del Gobierno, percibo entusiasmo del conjunto de los municipios, de los pueblos, de las zonas rurales que han visto que por fin la política se está ocupando de esto, y eso ha generado un movimiento muy positivo. La suma de esas dos inercias va a hacer cambiar las cosas, pero, lógicamente, es necesario tener una mirada larga porque esta cuestión no se resuelve ni en un año ni en una legislatura.

# La España Vacía, la España con Esperanza en 2022

Hablan Alcaldesas y Alcaldes de la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico de la FEMP, plantean peticiones, proyectos o deseos para empezar a poblar la despoblación en este 2022, para empezar a ganar el reto demográfico.



## Miguel Gracia

Alcalde de Arén, Presidente de la Diputación de Huesca y Presidente de la Comisión para la Despoblación y el Reto Demográfico de la FEMP

*Confío que las Administraciones de ámbito superior reconozcan financieramente y con legislación adaptada que los pequeños Ayuntamientos son la auténtica correa transmisora de los habitantes del medio rural.*

*Sólo con la participación y complicidad de los pequeños municipios aprovecharemos los fondos Next para el medio rural. Estos pequeños municipios espero que reciban el trato justo y equilibrado que históricamente se les debe.*

## Raquel Clemente

Alcaldesa de Celadas (Teruel) y Vicepresidenta de la Comisión para la Despoblación y el Reto Demográfico de la FEMP

*Que el 2022 sea el año en el que España cuente con un auténtico plan integral de lucha contra el reto demográfico y que la esperada recuperación no deje atrás a los españoles que habitan en el medio rural.*



## Jesús Barcones

Alcalde de Berlanga de Duero (Soria)

*No perder la ilusión de seguir trabajando para revertir toda esta situación, aprovechar todas las oportunidades que se nos brinden y no parar de trabajar por nuestros pueblos. Estoy seguro de que con trabajo y tesón lograremos esos resultados tan positivos que buscamos.*



**Arturo Villar**  
Alcalde de Camprovin (La Rioja)

*Desde la FEMP se viene trabajando contra la despoblación, el abandono y el olvido que durante muchas décadas vienen sufriendo amplias zonas de nuestra geografía, pobladas por muy poca gente. El abandono que sufrimos quienes los habitamos nos afecta directamente como pobladores, pero más pronto que tarde, terminará afectando al conjunto de las personas, a toda la sociedad ya sea rural o urbana. Por ello, es momento de repensar nuevas fórmulas de relación entre lo rural y lo urbano, y de articular nuevos mecanismos de gestión y programación de Fondos de la UE, Estatales y de la CCAA. Es momento de empoderar las oportunidades que nos ofrece este Medio Rural.*

**Marta Blanco**  
Alcaldesa de Aladrén (Zaragoza)

*Que el arreglo de la carretera que nos han prometido sea verdad y que nos llegue pronto la fibra óptica. Que la vertebración de todo el territorio mediante el ferrocarril sea una realidad.*



**Jesús Esparza**  
Alcalde de Cáteda (Navarra)

*Que los Fondos Europeos lleguen a los municipios de menos de 5.000 habitantes, tan necesarios para la rehabilitación de nuestros pueblos: Viviendas de alquiler, etc.*



**Jordi Alcón Molina,**  
Alcalde de Vistabella del Maestrat (Castellón)

*Conseguir un cambio real en las políticas autonómicas y estatales contra la despoblación. Es necesaria una legislación y una fiscalidad diferenciada que discrimine positivamente a los municipios en grave riesgo de despoblación. Nuestros pueblos han de recuperar su esplendor y la vida que recorría sus calles, y esto ha de ser aunando esfuerzos e inversiones estratégicas entre las Administraciones supramunicipales para garantizar la continuidad de este modo de vida.*





**Amador Marqués**  
Alcalde de Bossòst (Lleida)

*Es el momento de que la España interior y despoblada tome un nuevo impulso, desde su particularidad y diversidad, con mejores servicios públicos y oportunidades de desarrollo personal y colectivo para que su gente se sienta plenamente realizada y el país refuerce su cohesión social, así como su vertebración territorial.*

**Natacha Rivas**

Diputada de Innovación Social y Despoblamiento de la Diputación de Málaga

*Que todas las Administraciones apostemos de forma coordinada y real por un equilibrio territorial que permita generar mayores oportunidades y riquezas en nuestro entorno, posicionando así a nuestros pueblos como referentes de las nuevas economías, tales como la economía verde, la economía silver o la economía de impacto.*

*Que los jóvenes, tanto urbanos como rurales reconozcan a la provincia, a nuestros pueblos, como un lugar para el desarrollo profesional y de calidad de vida.*



**Miguel Ángel Fernández**  
Alcalde de Navaridas (Álava)



*Desde la España que sufre la despoblación, le pido a este año que los recursos que van a llegar con los fondos europeos lleguen a los lugares más necesitados, olvidados y necesarios: a los pueblos.*

**Alicia Nefzi**

Alcaldesa de La Torre del Valle (Zamora)

*Como vecina de la 'España Vacía' le pido a 2022 y a los fondos europeos, fondos para impulsar zonas industriales y potenciar nuestros recursos turísticos. Necesitamos la cooperación del resto de las Administraciones del Estado y recursos para gestionar directamente estos fondos, para transformarlos en oportunidades que nos permitan atraer a nuevos vecinos, que les permitan echar raíces.*





**Fernando Fernández**  
Alcalde de Valderredible (Cantabria)



*Que los pueblos pequeños seamos los protagonistas de un cambio en España abriendo nuevas oportunidades para que los jóvenes se den cuenta que vivir en el mundo rural merece la pena, y también que se apruebe el Estatuto Básico de los Municipios de Menor Población.*

*Que las oportunidades que se abren ahora con el dinero que llegará de Europa sirvan realmente para conseguir un futuro próspero y sostenible para los pueblos de la España despoblada.*

**Nuria López Oliván**  
Alcaldesa de Galilea (La Rioja)



*Desde la despoblación mi deseo sería que este próximo año, de verdad, sea ese en el que se tomen medidas reales para luchar contra la despoblación. Que nos dejemos de tanta literatura y se lleven a cabo medidas, que estamos cansados de hablar, transporte, conectividad, médicos, cajeros...Cada día que pasa corre en nuestra contra y eso sólo lo sabemos quiénes vivimos en un municipio pequeño. Ojalá 2022 sea el año del despegue de esas medidas.*

**Tomás Fernández Vidal**  
Alcalde de Buitrago del Lozoya (Madrid)



*Desde Buitrago del Lozoya, al igual que el resto de pequeños municipios que formamos la Sierra Norte de Madrid, lo que deseamos es que nuestros vecinos y los de todos aquellos pueblos de la España Rural, tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades con independencia del lugar en el que viven. Deseamos que todos los hombres y mujeres que se tuvieron que marchar de los pueblos por motivos económicos puedan volver porque encuentren en el pueblo, no sólo un empleo, sino también las oportunidades culturales, deportivas o sociales que anhelan, en definitiva, el mismo bienestar social que pudieran tener en la ciudad.*

**Iván Allende**  
Alcalde de Piloña (Asturias)



*Que esta situación sanitaria nos haga apostar más por el medio rural y por la calidad de vida que nos ofrece. Desde las Administraciones debemos ser capaces también de aprovechar los fondos europeos que están llegando a nuestro país para fortalecer los servicios públicos y para fomentar la creación de actividad económica, tan necesaria para luchar contra la despoblación.*



**Mayra García**  
Alcaldesa de Trabada (Lugo)

*El mayor reto al que nos enfrentamos es la despoblación, por eso deseo que en el próximo año todas las Administraciones Públicas contribuyan a mantener los servicios públicos y de calidad en el rural.*

**Fernando Giménez**  
Diputado de Almería



*Que la sociedad e instituciones podamos centrar nuestros esfuerzos en mejorar la calidad de vida e igualar las oportunidades de los ciudadanos. Que el mundo rural se consolide como tierra de oportunidades y empleo, y que Almería siga liderando esta batalla contra el reto demográfico con políticas eficaces.*



**Víctor Manuel López Abenza**  
Alcalde de Ulea (Murcia)

*La despoblación es muy cruel. Pueblos con más de 500 años de historia que tienen que cerrar sus colegios, su farmacia, el bar de toda la vida, la pequeña tienda donde sirven ese pan recién hecho y caliente dejan de existir; vecinos de toda la vida recalcan en otros municipios que ofrecen más servicios. Pero esto está cambiando, la crisis sanitaria está haciendo cambiar el formato de vida, la gente busca ahora seguridad en los pueblos pequeños y debemos aprovecharla. Mi deseo es que, junto al cambio de formato de vida segura en los pueblos, los mismos vuelvan a resurgir, que cada día sean más los niños en el colegio, que se regenere la edad de estos pueblos, que venga dicho aumento en la población con la implantación de nuevos servicios que se demandarán los nuevos vecinos.*

**Francisco Javier Sendra Mengual**  
Alcalde de Planes (Alicante)



*Deseo mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Desde la despoblación quiero poner en valor la excelencia de vida del mundo rural.*



**María José de la Fuente**  
Alcaldesa de Baltanás (Palencia)

*Que se creen puestos de trabajo en el municipio, instalándose empresas en el polígono industrial y con el aprovechamiento de los recursos propios. Que se creen las condiciones para que a los jóvenes les resulte atractivo y ventajoso fijar su residencia en el municipio, añadiendo políticas de fomento de la natalidad y la conciliación.*

# Villanueva de la Serena y Don Benito, dos municipios y un destino

Los municipios extremeños de Villanueva de la Serena y Don Benito podrían pasar a ser uno si en la consulta prevista en ambas localidades para el próximo 20 de febrero los ciudadanos así lo deciden por una amplia mayoría. El Consejo de Ministros autorizó el 8 de noviembre la celebración del referéndum demandada por los dos Alcaldes, que cuentan con el apoyo del resto de fuerzas políticas municipales y de la Asamblea de Extremadura. En Carta Local hemos hablado con los Alcaldes sobre la marcha del proceso y les hemos preguntado también por algunas cosas de “andar por casa”: ¿Habría una bandera, dos, tres?, ¿una fiesta patronal, dos, tres? y ¿qué va a pasar con el equipo de fútbol?



F. Alonso

Los dos Ayuntamientos extremeños quieren unirse y sumar fuerzas. Pero serán los vecinos quienes lo decidan tras la autorización de la consulta por parte del Consejo de Ministros, trámite indispensable para el inicio del procedimiento de fusión. Serán dos preguntas distintas, aunque similares porque los Ayuntamientos sólo pueden preguntar aquello que compete a su término municipal.

En consecuencia, los ciudadanos de ambas localidades responderán este 20 de febrero a la pregunta correspondiente a su municipio: ¿Está de acuerdo con que el Ayuntamiento de Don Benito ejercite la iniciativa para la tramitación del procedimiento de fusión con el municipio de Villanueva de La Serena? ¿Está de acuerdo con que el Ayuntamiento Villanueva La Serena ejercite la iniciativa para tramitar el procedimiento de fusión del municipio de Don Benito? El procedimiento de fusión sólo podrá seguir adelante si el referéndum supera el 66% de aceptación.

El nuevo municipio entraría en el grupo de ciudades de más de 50.000 habitantes. *“Una nueva ciudad que será la tercera de la región, y el primer polo económico en el sector agroindustrial, que vería, además, crecer la renta y otros beneficios socioeconómicos que supondrá esta unión; mejorando*



Los Alcaldes de Villanueva de la Serena y Don Benito, tras conocer la autorización del referéndum por el Consejo de Ministros.

*también la economía de las nueve Entidades Locales que tienen ambas poblaciones”,* señalan los dos Alcaldes.

La Ministra de Política Territorial, Isabel Rodríguez, considera que la

fusión es una decisión que hay que aplaudir, *“porque se trata de hacerse más fuerte fusionando dos municipios muy cercanos en el territorio, con lo que van a sumar, no solamente población y extensión”.*



## FUSIÓN DE AYUNTAMIENTOS: DOS DESDE 2013

Dos municipios gallegos de entre 2.000 y 3.000 habitantes se unieron en 2013 bajo el nombre de Oza-Cesuras (A Coruña), siendo esta la primera fusión de pueblos en España. Por segunda vez y también en esta Comunidad, otras dos Entidades Locales, Cerdedo y Cotobade (Pontevedra), se unieron bajo un mismo nombre en 2017 superando las 5.600 personas en la localidad.



# Miguel Ángel Gallardo

Alcalde de Villanueva de la Serena



**01/** Al final la política también es un acto de generosidad para con las generaciones futuras. Debe ser el instrumento para que las generaciones futuras vivan mejor que las presentes y, en ese sentido, el renunciar por parte de los dos Alcaldes es precisamente para impulsar en el conjunto de la ciudadanía la necesidad de ser generoso para que esa generación pueda vivir mejor. Yo creo que se lleva extraordinariamente bien porque además ha sido una decisión tomada por los dos desde la más absoluta seguridad que es lo mejor para lograr esa nueva ciudad.

**02/** La percepción es de enorme satisfacción. Hay que conocer la historia de las dos ciudades para comprender que esta fusión ha partido fundamentalmente de la necesidad de no ser un freno, porque ha habido otros procesos frustrados que no han culminado porque desde la política no se ha llegado a un entendimiento. Pero esos procesos frustrados han servido también para sensibilizar a muchas generaciones que nos permiten ahora que en todas las franjas de edad el apoyo sea mayoritario.

**03/** Son muy pocas personas las que te dicen que no lo ven y los argumentos siempre son elementos identitarios y no elementos sobre una base de razones. Estoy convencido de que la fusión se hará.

**04/** Esa nueva ciudad tendrá un nombre que no será ni Don Benito ni Villanueva de la Serena ni la conjunción de ambos. Buscaremos un nombre que sea un elemento común para ambas, donde ambos municipios se sientan plenamente identificados y representados, pero que sea una identidad nueva.

**05/** Vamos a pasar de ser la quinta y séptima ciudad de Extremadura a ser la tercera, así que desde el posicionamiento geográfico aumen-

**01/** “Perder” (entre comillas) su pueblo para “ganar” uno más grande, ¿cómo se lleva en lo personal y como alcalde?

**02/** Habla con sus vecinos, está en contacto con ellos... ¿los que están a favor qué le cuentan?

**03/** ¿Y los que están en contra qué le dicen?

tan claramente las posibilidades de influencia como ciudad importante de la región. Y en términos de PIB, la segunda, después de Badajoz. Y luego hay también un elemento que es fundamental, que al pasar a ser un municipio de más 50.000 habitantes se juega en otra liga en términos económicos. La fusión será un acelerador que va a impulsar la inversión, de hecho hay muchas expectativas.

**06/** Esto es un proyecto de región porque impulsa a la propia Comunidad Autónoma. Creo que la convierte en conquistadora de esperanza, en cómo desde el mundo rural se pueden acumular fuerzas para tener más músculo y garantizar un futuro mejor para los extremeños y las extremeñas. Se va a crear un polo de atracción y desarrollo para el conjunto de las dos provincias y a la propia ciudad de Badajoz le viene bien. Hay un estudio muy interesante que dice que los municipios que están a menos de una hora de una ciudad media, como seremos nosotros, tienen niveles de población estable, es decir no descienden. Por lo tanto, creo que también es una contribución clara no solamente al bienestar de los que vamos a vivir en esa nueva ciudad, sino también del conjunto de los pueblos que nos circundan, que son muchos.



# José Luis Quintana

## Alcalde de Don Benito



**04 / ¿Villanueva de Don Benito o Don Benito de Villanueva?**

**05/ ¿La fusión en qué y cómo la notarán sus vecinos?**

**06/ ¿Y en qué y cómo la notará su provincia? ¿Y su comunidad?**

**01/** Perder no, ganar. Es ganar cuando se borra un término municipal y ganamos todos y no pierde nadie. Lo importante es el proyecto para las nuevas generaciones y para los ciudadanos que viven en ambos sitios y que a partir de su decisión serán uno solo. Es un proyecto absolutamente ilusionante y necesario y que hacía falta por el bien de los demás. La cuestión personal es un tema secundario. Yo no estoy aquí por una cuestión personal por mí, estoy para cambiar las cosas y mejorarlas y para que los ciudadanos que viven en Don Benito y en Villanueva tengan un mejor futuro.

**02/** Que probablemente se tenía que haber hecho antes, que hemos perdido muchísimas oportunidades y que no podemos perder más oportunidades. Como la fusión siempre ha estado en el ambiente, ven que ahora va a ser cierto, que lo vamos a llevar hacia adelante y que va a ser una realidad. Ven que vamos a llegar más lejos juntos que de manera separada.

**03/** En contra no hay grupos organizados, la unanimidad de los partidos políticos es a favor de la fusión y es a lo que yo me aferro. Realmente, es difícil encontrarle algún inconveniente, por lo tanto aquí lo importante es buscar lo bueno y así lo han certificado los profesores de la Uni-

versidad que han hecho el estudio. Es una apuesta novedosa pero muy importante e ilusionante.

**04/** A mí es la pregunta que más me gusta que me hagan porque todo el mundo da por hecho de que nos vamos a fusionar, entonces cuando nos fusionemos, que todavía no hemos fusionado, pues pondremos el nombre. Pero es una pregunta que me encanta.

**05/** En todo, en una mayor eficacia en los servicios, una mayor eficiencia, posibilidades que se han perdido en otros momentos. Son ciudades muy pegadas que se están continuamente mirando de reojo, que a veces somos un freno el uno para el otro y que lógicamente hay más posibilidades de conseguir nuevos proyectos que de manera separada no sería posible. Entonces yo entiendo que las nuevas generaciones sí que verán esa posibilidad y que esa posibilidad se materializará en beneficio de ellos.

**06/** Lógicamente, en la medida que suba el PIB de esta zona, subirá el de Extremadura, creo que van a salir ganando incluso los pueblos de nuestro alrededor. Estoy convencido de que es una llamada de atención en el sentido de que nos hemos puesto en la diana informativa por lo novedoso que puede ser, aunque no debería de ser una novedad en absoluto la fusión con 8.131 municipios que tenemos en España, pero sí lo es y como lo es vamos a recorrer un camino que no ha recorrido nadie. No es la primera vez que se fusionan dos pueblos, que alguna vez ha habido, pero si es la primera vez que se fusionan dos partidos judiciales, por lo tanto, estamos recorriendo un camino absolutamente nuevo, novedoso y con unas posibilidades increíbles para el futuro.



**07/ De vuelta a los efectos de la fusión, en asuntos muy de andar por casa: ¿Dos fiestas patronales, una o tres?**

**08/ ¿Dos equipos de fútbol, uno o tres?**

**09/ Dos banderas, una, tres? ¿El escudo?**

**10/ De pequeño, de adolescente, ¿cómo se llevaba con los del otro pueblo?**

**11/ ¿Y la rivalidad tradicional entre dombenitenses y serones cuál era, cómo era?**

**07/** No tiene que desaparecer nada. En estos momentos hay cierta fuerza o identidad con respecto a las fiestas patronales de cada municipio, pero también es cierto que la nueva generación que conformen esa ciudad, en 20 o 30 años habrá creado su propia fiesta patronal que unirá amabas. E igual que tenemos fiestas de barrio y se siguen manteniendo como una tradición, las que hoy son patronales pueden serlo también en el futuro.

**08/** Lo deben decidir ellos. Si ellos quieren ser un equipo que puedan trascender, en estos momentos los dos están en Segunda B, y aspirar a ser de una categoría superior pues decidirán en un futuro probablemente unirse. Y si deciden separados, pues bueno, otras ciudades tienen varios equipos como el Sevilla, Betis o el Atleti, el Real Madrid y Rayo Vallecano. Eso debe depender de ellos.

**09/** Eso surgirá de un grupo de expertos que, partiendo de la base de las bandera y escudos actuales, determinarán los nuevos distintivos. Todo lo que son los elementos identitarios de esa nueva ciudad tienen que crearse y tiene que ser en el ánimo de que las dos ciudades se sientan igualmente representadas porque nos unen muchas cosas.

**10/** Tengo 47 años y mi generación se ha comunicado mucho, ha salido con otros amigos de Don Benito, por lo tanto, mi generación es una generación de encuentro con los vecinos de Don Benito y Villanueva. No de enfrentamiento, sino de encuentro.

**11/** Es verdad que hay una gran diferencia entre la generación de mis padres y la mía. Entonces, prácticamente la comunicación entre los niños de Don Benito y Villanueva era nula y cuando existía era casi siempre en ese sentido de discusión y de pelea.

**07/** Villanueva de la Serena tiene una fiesta de interés turístico regional que es la Carrerita, Don Benito tiene una fiesta de interés turístico regional, que es La Velá, y no se tiene porque perder ninguna de los dos. Hay muchas ciudades que tienen dos fiestas de interés turístico regional.

**08/** Seguirán dos equipos de fútbol, como Madrid tiene tres equipos en Primera o Sevilla tiene el Sevilla y el Betis, o Valencia tiene el Valencia y el Levante. Eso no se tiene porque perder. De hecho nosotros tenemos tradiciones en algunos de los barrios de la ciudad que solo se dan en esos barrios, por lo tanto no se tiene porque perder ninguna, incluso puede que aparezca alguna más, pero eso serán los vecinos quienes lo vayan decidiendo.

**09/** Habrá que determinar los símbolos de ese nuevo municipio, pero eso ya serán otros quien lo haga. No vamos a ser en este caso ni Miguel Ángel Gallardo ni yo quienes lo decidamos, sino una vez que esté fusionado, la nueva corporación determinará qué bandera o qué símbolos quieren tener. Eso ya serán ellos quienes así lo decidan.

**10/** He tenido pocos problemas con Villanueva de la Serena y de hecho en los últimos tiempos la relación de las dos ciudades es cada día mayor y más fluida. Siempre estuvo en el aire que el matrimonio bonito es la mujer de Villanueva y el hombre de Don Benito. Ese es un refrán de aquí y eso dice mucho en favor de Don Benito y Villanueva. Esta postura es novedosa porque se aleja de lo que vemos siempre, pensar que con el enfrentamiento saco más que con la concordia o el acuerdo.

**11/** En el fútbol si la había, aunque se ha perdido mucho. Creo que en los últimos tiempos la globalización y la interrelación ha ido minimizando todo eso. El hospital está en el centro de las dos ciudades y trabajan gente de Villanueva y de Don Benito y no hay ningún tipo de problema.

# TRANSFORMANDO DESDE LO LOCAL

## FONDOS EUROPEOS PARA ENTIDADES LOCALES

**NextGenerationEU** es una oportunidad única de salir reforzados de la pandemia, transformar nuestras economías y sociedades desde el ámbito local. Para ello, la FEMP ha creado una completa **página web** con la información y asesoramiento necesarios para acceder a los fondos europeos:

[www.femp-fondos-europa.es](http://www.femp-fondos-europa.es)

En [www.femp-fondos-europa.es](http://www.femp-fondos-europa.es) encontrará



**CONVOCATORIAS**



**LA FEMP RESPONDE:**

Asesoramiento y resolución de dudas



**Formación**



**Noticias y Novedades**



**Normativas y Documentos**



**Agenda**

# 2021, el año que



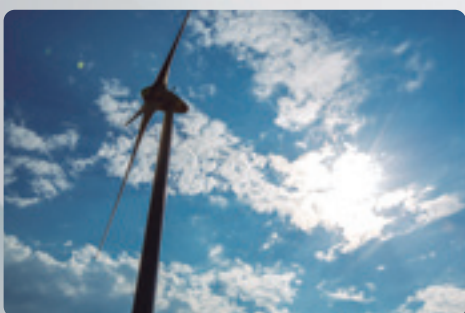
En la era de las transmisiones inmediatas, de los mensajes rápidos e impactantes, de las redes sociales; en los días en que la comunicación tiene mucho de flash y consumo rápido, a veces parece necesario aminorar el paso, mirar hacia atrás y tomar conciencia de lo denso y amplia que puede ser la secuencia de acontecimientos que caben en un solo año...



2021 llegaba a FEMP como el año de su 40 aniversario, cuatro décadas en la vida de una organización que marcan una madurez parecida a la que imprimen a la vida de una persona, todo un hito a conmemorar...



El año empezó con la esperanza de la vacunación cuando una nueva ola de COVID19 se había asentado; y llegó con una borrasca de nombre femenino que cubrió de hielo y nieve la mitad de los municipios del país. Como noticia de sucesos, no podía empezar más a lo grande... ni terminar, porque durante tres meses permaneció activo de forma continuada el volcán de Cumbre Vieja en la Isla de La Palma.

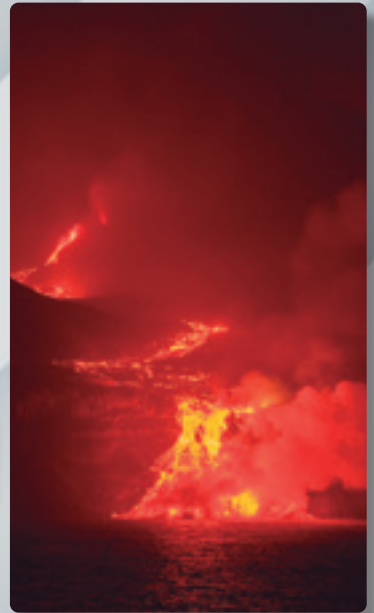




# cumplimos 40 años

A lo largo de este 2021, desde la FEMP se trabajó para asegurar la participación de los municipios en los Fondos Europeos; ha sido el año en el que la “tregua” de la pandemia que llegó con las vacunas, abrió el camino a reuniones y encuentros, presenciales e híbridos, en los que la FEMP se convirtió en asistente y participante necesario en todo cuanto guarda relación con la gestión de proyectos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Un año de actividad, mucha actividad municipalista, observando protocolos COVID, que resumimos en las páginas siguientes revista a revista, número a número, y son ya más de 350.

Es la ocasión de mirar atrás en este año, de evocar portadas y contenidos, y también de profundizar en ellos, porque en las páginas siguientes, junto al resumen somero de cada mes de contenidos, por el camino sencillo y de acceso rápido que son los Códigos QR, la puerta al detalle de 2021, queda abierta.





# El 21 en 11 Cartas Locales y una Web

341



O Porriño, San Sebastián de los Reyes, Fraga, Lucena, Aller: Municipios Vacuna. En ellos vivía la esperanza al comienzo del 21 y en ellos estuvimos, con sus Alcaldesas y Alcaldes.

Fue la primera lectura de aquel comienzo del año, Carta Local 341. Un número en el que iniciamos el serial sobre el 40º Aniversario del nacimiento de la FEMP, las entregas que nos acompañaron mensualmente y a través de las cuales recordamos la historia de la Federación: hablamos con quienes fueron testigos directos, repasamos Presidencias y órganos de Gobierno y viajamos en el tiempo hasta las noticias de aquellos días, las canciones que escuchábamos, las películas que veíamos, los precios, por supuesto en pesetas, en aquel 1981.

Viajamos también en bibliobuses y visitamos algunas de las bibliotecas municipales premiadas en la campaña María Moliner en aquel número con el que arranca el año, un 2021 en el que también trazamos una hoja de ruta desde la Central de Contratación de la FEMP.

342



Leíamos la 341 cuando nos visitó Filomena, el temporal que tiñó de blanco y frío buena parte del país y se llevó hasta la portada de la edición de Carta Local publicada en febrero.

4.438 municipios afectados (236.972 km² del territorio cubiertos de nieve) son algunas de las cifras que resumieron un meteoro excepcional. Sobre cómo afrontarlo, las Alcaldesas y los Alcaldes de Majaelrayo, Mardarcos, Férez, Alquézar, Barbastro, Used y Cantavieja explicaron su experiencia. Así actuaron las Entidades Locales frente a Filomena.

En esta edición también se pudo conocer de qué forma los Gobiernos Locales se preparaban para los Fondos Europeos y también que muchas de ellas ya contaban entonces con proyectos para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en cuya Conferencia Sectorial se sentó la FEMP, fijando la posición de que esos fondos llegaran directamente a las Entidades Locales sin pasar por las CCAA. Eficacia.

40 Años de la FEMP, segunda entrega: ¿cómo éramos en 1981?. En la Asamblea constituyente, en el nacimiento de la FEMP, una frase de quien estuvo en el nacimiento de la FEMP, su entonces Vicepresidente Juan Ignacio de Mesa: "Se sentaron las bases del municipalismo actual".

“El trabajo de cuidado no remunerado, pilar fundamental de la respuesta a la pandemia, debe ser visibilizado y valorado”. Declaración Institucional de la FEMP con motivo del Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo; el mes en que leímos la 343.

Otra frase de esa Carta Local: “El núcleo central del Plan de Recuperación y Transformación está en las ciudades”, Abel Caballero, Presidente de la FEMP. Un ejemplo en ese mismo número: “Las Entidades Locales liderarán la Agenda Urbana”.

343, fue el número de revista que llegó con guía adosada: la Guía para la LOCALización de la Agenda 2030. Y como subtítulo: “El Plan de Acción de España para la implementación de la Agenda 2030 incluye a la FEMP como institución palanca en el impulso de la Agenda”.



343



Generación FEMP. En este número dio comienzo una serie de entrevistas con Alcaldesas y Alcaldes en ejercicio que en 2021 cumplían, como la FEMP, 40 años de edad, Alcaldes y Alcaldesas nacidos con la FEMP. Conversaciones sobre por qué eligieron la política local y sobre cómo debería ser tras el shock de la pandemia. Una de aquellas entrevistadas es ahora la Ministra de Política Territorial y Función Pública, aunque esto lo contamos más adelante.

Era abril cuando leíamos este número 344 centrado en los Fondos Europeos -Avanzando Proyectos, se decía-, en el que, además de situar posiciones en ámbitos de transición ecológica, cultura y deportes, digitalización o Administración Local-Política Territorial (“La FEMP es para este Gobierno la referencia en el ámbito municipal”, manifestaba Miquel Iceta, entonces Ministro de Política Territorial y Función Pública), destacó como primer titular el siguiente: “Gestión del 15% de los fondos que recibirán las CCAA del REACT-EU y del Gobierno”.

Y otro titular más de la 344, “Un centenar de Ayuntamientos actúa para recuperar la memoria democrática”, daba cuenta del compromiso local en la recuperación de la dignidad de los desaparecidos y enterrados en fosas de la Guerra de Civil y de la posterior represión. “Sin memoria democrática no hay democracia” dijo el presidente de la FEMP, Abel Caballero. Carta Local estuvo en siete de ese centenar de Ayuntamientos.



344



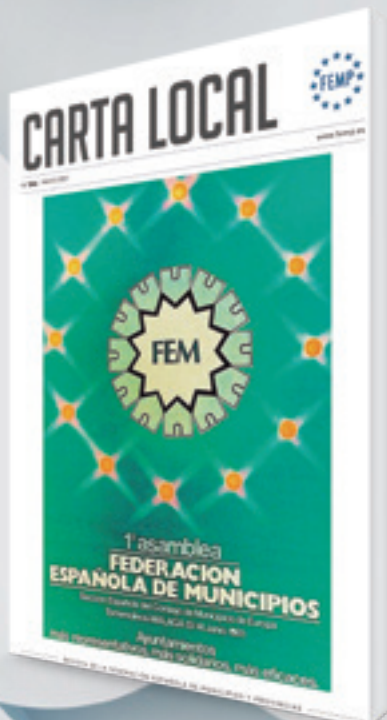
345



11 de mayo, municipios a 30 km/h. Manual de aplicación de los nuevos límites de velocidad en vías urbanas. Carta Local anunciaba la nueva normativa en un acto cuya crónica quedaba recogida en esta edición: “30 km/h es una apuesta segura”, dijo Carlos Daniel Casares, Secretario General de la FEMP. “El calmado del tráfico hace la ciudad más humana, más razonable, algo más sostenible”, subrayó Pere Navarro, Director General de la DGT.

Información de servicio y de utilidad en el número 345, que se leyó en el mes de mayo, una edición en la que el protagonista fue el Especial Fondos Europeos, casi una veintena de páginas en las que queda de manifiesto lo que ya en el título se anunció como “Madurez y capacidad transformadora: los proyectos locales se ponen en valor en el Plan de Recuperación”. A partir de ahí, una “Declaración Institucional sobre la participación de los Gobiernos Locales en la Reconstrucción Económica y Social de España” y una puesta al día de la presencia y participación local en Agenda Urbana y Vivienda, turismo y comercio, energía, cambio climático o movilidad eléctrica. “Estamos preparados para actuar y transformar este país desde las Entidades Locales”, resumió Abel Caballero, Presidente de la FEMP.

346



Mes de junio de 1981: “Ayuntamientos más representativos, más solidarios, más eficaces”. Mes de junio de 2021, Carta Local 346, Declaración Institucional: “Poder Local. Completar la transición, diseñar la transformación: tiempo de los Gobiernos Locales. 40 Años FEMP 1981-2021”. La portada de esta edición, elocuente en la conmemoración del cuadragésimo aniversario, anuncia en el interior los actos que vendrían después y que recogerán los próximos números.

En éste, que leímos en junio, destacaron, entre otros reportajes, entrevistas e informaciones, los que llevaron los siguientes titulares, encabezamientos que muestran el carácter económico y social de esta edición: “Participación en el 15% de los fondos europeos y suspensión de la regla de gasto dos años más: la FEMP reafirma sus demandas”; “Segunda descentralización, reforma local y nueva financiación son tres de las cuestiones aún pendientes para consolidar la Autonomía Local”, Abel Caballero; “7.700 Juzgados de Paz serán Oficinas de Justicia en los municipios”; “Los derechos LGTBIQ son y serán siempre derechos humanos”, Declaración Institucional FEMP Día Internacional del Orgullo LGTBIQ, 28 de junio”.

“Queda pendiente la tarea más importante de la democracia en España: la segunda gran descentralización”, Abel Caballero, Presidente de la FEMP, lo dijo así en el acto solemne del 40º Aniversario de la FEMP celebrado el mismo día del cumpleaños de la organización, el 14 de junio, un evento cuyo contenido se pudo ver y leer al comenzar el mes de julio.

La edición de Carta Local, con el número 347 de cabecera, fechado en junio, arrancó con titulares como estos: “Los Fondos Europeos comprometidos con las Entidades Locales ya superan los 8.500 millones”; “Aprobado el Fondo de Transporte: 433,9 millones para compensar a 273 Entidades Locales”; “Estrategia Estatal por la Bicicleta”, Especial Efecto Bicicleta; “Unámonos activamente, sin descanso, contra la violencia machista”, Campaña “Por Un Verano Libre de Violencias Machistas”; Pacto de Estado para luchar contra la despoblación”; o este último: “La Farmacia Rural: un ‘servicio básico’ en riesgo”, un relato de contenido humano con el que Carta Local se acercó al día a día del suministro de medicamentos en entornos rurales y en riesgo de despoblación.



347



28 de julio, Comisión Nacional de Administración Local, CNAL: “Las Entidades Locales recibirán del Gobierno asignaciones por más de 6.000 millones”.

30 de julio, Conferencia de Presidentes: “Alcaldes y Alcaldesas trabajamos desde la lealtad institucional y la cooperación por los intereses de los ciudadanos”. Manifestación de Abel Caballero, Presidente de la FEMP.

Así se escribieron las primeras páginas de la edición de verano de Carta Local, la que, cada año compila en una revista dos meses de contenidos informativos, contenidos que, en esta ocasión, resultaron muy numerosos. Un verano de “Municipalismo en el Consejo de Ministros” en el que tres Alcaldesas fueron nombradas Ministras: Raquel Sánchez (Gavà-Movilidad, Transportes y Agenda Urbana), Diana Morant (Gandía-Ciencia e Innovación) e Isabel Rodríguez (Puertollano-Política Territorial y Función Pública), esta última, también Generación FEMP.

En este número 348 queda también recogida la reafirmación de un compromiso de sostenibilidad: “Gobiernos Locales, piezas clave para alcanzar el modelo de Economía Circular”, un objetivo en el que la acción local es clave, tal y como se lee en la Declaración de Valladolid.



348



349



“Todos los proyectos que quiera llevar a cabo el Gobierno necesitan de lo local”. Isabel Rodríguez, Ministra de Política Territorial y Portavoz del Gobierno, y anterior Alcaldesa de Puertollano, lo manifestaba con rotundidad el 9 de septiembre, cuando compartió reflexiones y proyectos con la Junta de Gobierno de la FEMP, a cuyos miembros trasladó la plena colaboración de su Departamento para la reforma de la normativa local.

Con la ex Alcaldesa que ahora dirige el Ministerio de los Ayuntamientos hablamos en Carta Local, y recogimos destacados como éstos: “La financiación no se comprende sin un replanteamiento de las competencias”, “Transformaremos España transformando los Ayuntamientos”.

La colaboración de la FEMP en la gestión de fondos europeos a proyectos locales marcará la recta final del año, y así se anticipa en esta edición. En este número se perfilaron las líneas destinadas tanto a impulsar la actividad comercial en áreas rurales y en zonas turísticas, como al impulso de mercados sostenibles.

La edición 349, en la ante la erupción del volcán Cumbre Vieja la FEMP se declaró “Con La Palma. Seguiremos estando. Cerca. Siempre”, fue también la que llevó a los lectores una entrevista a Alfonso X El Sabio, un rey que recupera actualidad al cumplir 800 años.

350



40 Años FEMP, Torremolinos 1981-Torremolinos 2021.

Volvimos al lugar de los hechos: “40 años después, la FEMP reivindica competencias y recursos financieros para el municipalismo del futuro”. Ese titular como compendio de dos jornadas intensas de trabajo en las que se debatieron y compartieron reflexiones y proyectos municipalistas, y en las que se presentó la Declaración de Torremolinos: “Actuamos por una recuperación justa. Lo hacemos a diario. (...) Los Gobiernos Locales somos la garantía de la recuperación justa”.

Una Declaración que no fue la única aprobada en la reunión de la Junta de Gobierno celebrada en Torremolinos, porque dos días antes el Tribunal Constitucional tumbaba el impuesto de plusvalía, y la Junta de Gobierno de la FEMP acordaba, también mediante Declaración Institucional, pedir la reforma urgente de la ley y compensaciones por lo no recaudado.

Con el número 350 también viajamos a La Palma, con los Alcaldes “del volcán” y el Presidente del Cabildo, y conocimos que el proyecto de PGE contemplaba para las Entidades Locales: 22.122 millones de euros.

Cuando termine el día 31 de diciembre de 2029, que será lunes, tendrá que haberse alcanzado y encontrarse en aplicación la Agenda 2030. Sí o sí.

Lo remarcaba la edición 351 de Carta Local que leíamos este pasado mes de diciembre: Faltan 8 años, #EsAhoraEsYa. Y lo contamos con 17 Alcaldesas y Alcaldes durante una jornada de la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 de la FEMP. Es ahora, es ya.

En ese número también se recogió el nacimiento de dos redes: Municipios en Transición Justa-ACOM y la Red de Pueblos y Ciudades Alfonsíes, cuya constitución relatamos desde Toledo con el testimonio de 16 Alcaldesas y Alcaldes. Visitamos también 10 bibliotecas municipales premiadas en los María Moliner y, siguiendo con las bibliotecas municipales, contamos como serán punta de lanza, además, en el desmantelamiento de la brecha digital a través del proyecto e-Iris.



351



# ...y una web

<http://40aniversario.femp.es/>

Todo lo que contamos sobre el aniversario de la FEMP durante el año que cumplimos 40 años, y un viaje por algunos de los hechos, dichos y recuerdos de esas cuatro décadas de historia y nostalgia, están compilados en esta web. Documentos, videos, fotografías, entrevistas, artículos, crónicas, reportajes, efemérides...

40 Años FEMP, Proximidad y Poder Local

*Empieza 2022,  
que sea un buen año*





# Los Gobiernos Locales, principales impulsores de los cuidados a las personas vulnerables

**La pandemia agravó la vulnerabilidad de personas que ya eran vulnerables, personas a las que “queriendo proteger, aislamos más aún”. La Presidenta del Congreso, Meritxell Batet, reflexionaba en la sede de la FEMP y pedía “recuperar en las ciudades el valor de cuidar como un deber ético y social”. Ciudades y municipios que son, sin duda, el espacio idóneo, y los Gobiernos Locales los responsables más adecuados para ofrecer más y mejores cuidados con los recursos directos que reclamó el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, ante responsables y expertos que participaron en la 1ª Conferencia de Ciudades que Cuidan, organizada por la FEMP y Fundación Mémora.**



A. Junquera, F. Alonso

Los Gobiernos Locales, ciudades y municipios, son los principales impulsores de los cuidados y la atención a las personas vulnerables, y para llevar a cabo esos cuidados de la manera más eficaz, es preciso el consenso entre las Administraciones Públicas y los diferentes agentes sociales. Así se ha puesto de manifiesto la mañana del pasado 13 de diciembre en la sede de la FEMP durante la I Conferencia de Ciudades que Cuidan, un proyecto desarrollado con el trabajo de más de 100 organizaciones y expertos y liderado por la FEMP y la Fundación Mémora, cuyos resultados, recogidos en el Libro Blanco Ciudades que Cuidan, fueron presentados en el marco de un acto inaugurado por la Presidenta del Congreso de los Diputados, Meritxell Batet; el Presidente de la FEMP, Abel Caballero; el de la Fundación Mémora, Santiago de Torres; y el Secretario de Estado de Derechos Sociales, Ignacio Álvarez Peralta.

El protagonismo de las ciudades como espacios de cuidado de las personas quedó destacado tanto en sus intervenciones como en las de los demás participantes en la Conferencia, expertos unos, y responsables locales, otros. Y todos ellos subrayaron la importancia de la participación pública.

La Presidenta del Congreso de los Diputados, Meritxell Batet, llamó la atención sobre la necesidad de recuperar en las ciudades el valor de cuidar: “Debemos recuperar el

*valor de cuidar*”, porque se trata de un deber ético, social y comunitario. Señaló que la pandemia y la necesidad de proteger de ella a las personas más vulnerables, derivó en un agravamiento de esa vulnerabilidad porque *“para protegerlos los hemos aislado más”*. En este sentido, la Presidenta del Congreso añadió que los cuidados no son sólo una acción privada -que con frecuencia recae en las mujeres-, sino que requiere una acción pública, políticas específicas y respaldo social, y que son precisamente las ciudades las que cuentan con la base para desarrollar un modelo de cuidado “con músculo”.

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, coincidió en esta apreciación y puso como ejemplo el trabajo social realizado por los Ayuntamientos durante la pandemia para destacar que los Gobiernos Locales *“sabemos que somos los principales impulsores de los cuidados y lo seguiremos siendo”*. El cuidado, destacó Caballero, tiene muchas vertientes, desde la estructura urbanística de las ciudades, a la ecología, la conciencia social, la cultura... Y defendió que los *“nuevos cuidados tienen que ser más, tienen que ser mejores, y tienen que reconocer más derechos; y somos los Gobiernos Locales (...) los que tenemos que llevarlos a cabo”*.

A su juicio, *“una ciudad digna es una ciudad que ejerce los cuidados a los que necesitan atención, y eso tiene*





que centrar nuestra acción y nuestro pensamiento en una ciudad y una sociedad cada vez más complejas". Para el Presidente, es preciso que el enfoque de las ciudades que cuidan cuente con el enfoque de todas las Administraciones Públicas y, en este sentido, abogó por una relectura de las competencias y una reasignación de los recursos en materia social.

En la apertura de la Conferencia también participó el Secretario de Estado de Derechos Sociales, Ignacio Álvarez Peralta, que explicó que el Gobierno trabaja en tres grandes líneas para reforzar y avanzar en el desarrollo de los cuidados: en materia de pensiones, a través de la norma que recupera la actualización de las pensiones con el IPC; en el reforzamiento del sistema de atención y dependencia mediante un aumento de las partidas asignadas en los Presupuestos Generales del Estado; y destinando una parte de los Fondos europeos a los cuidados de larga duración o al impulso de actuaciones frente a la soledad no deseada.

*"Vamos hacia una sociedad cada vez más longeva, y las Administraciones Públicas tienen que ser garante de estos cuidados, para que no recaigan siempre sobre las*

*familias, en especial, sobre las mujeres. Es una tarea (...) que exige la coordinación y el consenso entre las diferentes Administraciones",* destacó el Secretario de Estado en su intervención.

Por su parte, el Presidente de Fundación Mémora, Santiago de Torres, coincidió en la importancia de ese consenso y en la necesidad de crear redes comunitarias locales e impulsar convenios interinstitucionales para dar entre todos una respuesta a la soledad no deseada que afecta negativamente tanto a la salud como al bienestar de las personas mayores. De Torres apostó también por un nuevo modelo de atención que *"implique y apele a la responsabilidad compartida del conjunto de la sociedad"*.

### **Conferencia, debate y la visión de los Alcaldes sobre las Ciudades que Cuidan**

El acto contó con la participación de personas de reconocido prestigio en el ámbito de los cuidados y la atención social. La Catedrática emérita de Filosofía Moral y Política de la UAB, Victoria Camps, pronunció la Conferencia "Tiempo de Cuidados", que dio paso al debate "Una sociedad Cuidadora", en el que participaron expertos de los ámbitos del envejecimiento, el modelo sanitario, el modelo social, el voluntariado y el feminismo.

Una Mesa de Municipios, con la participación de los Alcaldes de Logroño y Rivas, Pablo Hermoso de Mendoza y Pedro del Cura, y Concejales y Concejales de Madrid, Zaragoza y Getafe (ver declaraciones en estas páginas) completó el evento.

Carlos Daniel Casares, Secretario General de la FEMP, fue el encargado de clausurar el acto. Recordó que el cuidado de las personas ha de hacerse sobre la base de políticas para los ciudadanos y con los ciudadanos; y en línea con lo defendido por el Presidente de la Federación, incidió en la necesidad de un marco competencial adecuado y una financiación suficiente para los Gobiernos Locales.



La Presidenta del Congreso, durante su intervención.

## LA EXPERIENCIA LOCAL



**Pablo Hermoso de Mendoza, Alcalde de Logroño**

*“Logroño forma parte de este proyecto porque queremos que sea una ciudad que cuida con valores de humanidad y solidaridad, que responda de forma eficiente a las necesidades de sus mayores y que atienda a las personas en su proceso final de vida”*

**Pedro del Cura, Alcalde de Rivas Vaciamadrid**

*“Cuando se sale del sistema productivo, parece que uno pierde su condición de sujeto para convertirse en objeto, y esto lo ha agudizado la pandemia. Las personas mayores siguen siendo sujetos y debemos escuchar cómo quieren ser cuidadas”*



**Paloma Espinosa, Concejala Delegada de Familia, Mayores, Educación y Barrios Rurales de Zaragoza**

*“Donde no llegan otras Administraciones, los Ayuntamientos llegan siempre. Las personas mayores son prioritarias para nosotros y vamos a seguir ampliando los servicios y talleres que les ofrecemos”*

**Nieves Sevilla, Tercera Teniente de Alcaldesa Getafe**

*“Trabajamos para que las personas mayores mantengan un envejecimiento activo y saludable, poniendo a su disposición una amplia gama de servicios y actividades, pero sobre todo para prevenir y fomentar las relaciones sociales”*



**José Anierte, Concejal Delegado de Familias, Igualdad y Bienestar Social de Madrid**

*“El programa Madrid Te Acompaña es un proyecto totalmente innovador que va a generar lazos de amistad y permitir vivir con normalidad y plenitud todas las posibilidades que ofrece nuestra ciudad a las personas mayores”*

# Libro Blanco de Ciudades que Cuidan

Con el título *“Una sociedad cuidadora”*, la publicación presentada (disponible en pdf en el QR de esta página indicado) compila las reflexiones de más de 100 expertos en 22 especialidades para orientar las políticas de las ciudades *“hacia un nuevo paradigma en el que los cuidados ocupen un lugar central”*.

Tal y como recoge en su introducción el libro Blanco de Ciudades que Cuidan, de algo más de 350 páginas, *“una propuesta multidisciplinar para avanzar hacia una sociedad cuidadora que abandone el individualismo y piense en el beneficio colectivo, bajo la premisa de que todos, en un momento u otro de nuestras vidas, podemos ser dependientes y requerir cuidados. El cuidado como deber cívico implica conjugar diversos elementos, como su retirada del ámbito tradicional y exclusivamente femenino, así como apostar por su reconocimiento y valoración de acuerdo con el bienestar que aporta al conjunto de la sociedad, tanto desde el ámbito privado como en la dimensión pública.”*

La obra presenta un foro de debate que contempla las reflexiones de los 22 grupos, reflexiones que parten del papel que el cuidado desempeña en la sociedad del presente y del futuro. La reflexión y el posterior debate que han efectuado los profesionales participantes en este foro desde sus respectivas áreas de conocimiento, da soporte a la idea sobre la que se desarrolla esta reflexión: la puesta en valor del cuidado como elemento que debe vertebrar la sociedad y todas las políticas que se desarrollan, especialmente en un municipio, políticas centradas en dar un amplio soporte a las necesidades de sus ciudadanos.

A modo de conclusión, final, el texto indica, textualmente, que *“en la sociedad actual más envejecida con una población que muestra una larga esperanza de vida, muy superior a*



*la que hasta hace poco se tenía, con nuevas necesidades de servicios, donde predomina el anonimato de las personas y donde es difícil de establecer relaciones sociales, aparece la soledad no deseada de las personas como un factor de gran repercusión y preocupación. Es el momento de poner en valor el cuidado de las personas, en un sentido amplio desde el autocuidado hasta el cuidado de la comunidad, de la propia ciudad y del medio ambiente y es el momento de influir en las políticas a desarrollar en los municipios. La ciudad actúa como elemento vertebrador de las acciones que en todos los ámbitos repercuten en la vida de las personas que*

*la habitan. Es el momento de situar al cuidado como el alma de una ciudad. Las aportaciones de este Libro Blanco de Ciudades que Cuidan van en la línea de avanzar en esa dirección.”*

Añade que *“desde este punto de vista, el ámbito municipal puede ser un actor decisivo en el camino hacia una sociedad cuidadora. Como Administración más cercana al ciudadano, los ayuntamientos pueden ser actores relevantes en la detección y puesta en marcha de redes ciudadanas de cuidados, además de potenciar dinámicas participativas y políticas comunitarias activas, entre otros factores.”*

# España ya tiene su Consejo de Participación de la Infancia y de la Adolescencia



J. David Pérez

En enero de 2017, menores procedentes de Consejos Locales de Juventud tomaron la tribuna del Congreso para pedir a la Cámara Baja la creación de un espacio de escucha y diálogo, un Consejo Estatal de Participación para la Niñez y la Adolescencia, un lugar como el que tenían en su municipio. En la recta final de 2021, la demanda de estos jóvenes, que representaron a los 28.861 menores que participan en los más de 427 espacios locales de participación infantil y adolescente, se ha hecho realidad.

Así lo recoge la Orden Ministerial, que firmó la Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, Ione Belarra. En ella se precisa que este *“órgano permanente y estable de consulta”* busca garantizar *“el ejercicio efectivo del derecho de participación en la formulación, aplicación y evaluación de planes, programas y políticas nacionales que afectan a los niños, niñas y adolescentes”*.

Entre sus funciones, recogidas en este documento, destacan su labor supervisora de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos en España por parte del Comité de los Derechos del Niño; su capacidad propositiva y su papel esencial como *“cauce”* de las

demandas, inquietudes y opiniones de los más jóvenes. Para cumplir estos retos, el Consejo cuenta con una Asamblea formada por 34 chicos y chicas de entre 8 y 17 años, representantes *“de consejos locales o autonómicos, incluyendo niños y niñas de colectivos en situación de vulnerabilidad y aquéllos que forman parte de organizaciones que participan en el ámbito estatal”*. Se reunirán, salvo por causas extraordinarias, dos veces al año.

Durante la primera jornada del Consejo, celebrada el pasado 9 de diciembre, la Ministra y Presidenta del mismo, Ione Belarra, aseguró que se trata de un *“día histórico”* porque este Consejo es *“hacer Política con mayúsculas”*. *“Como país tenemos la necesidad de contar con espacios para escuchar, para trasladar las ideas de la niñez y la adolescencia a todos los órganos del Estado, porque sus decisiones os afectan”*, destacó.

*“Si tenemos un reto es luchar contra la desigualdad”*, compartió con los niños y niñas que conforman el Consejo. Durante su intervención, también apuntó que este busca ser un espacio para mostrar y compartir la diversidad que existe en *“la adolescencia y la infancia”*. Al mismo tiempo, la Ministra

destacó que tienen una vocación clara de escuchar y traducir sus ideas e inquietudes en políticas. *“La infancia y la juventud debéis ser protagonistas porque, aunque no votéis, sois ciudadanos de primera categoría”*, concluyó.

## Experiencia Local

Ante el nacimiento de este Consejo, la Red de Ciudades Amigas de la Infancia, en la que colaboran la FEMP y UNICEF, recordó que *“los pueblos y las ciudades albergan la Administración más cercana a los niños y niñas”*. En este sentido, se puso en valor el trabajo previo realizado por las Entidades Locales, en las que ya existen como *“mínimo 427 estructuras de participación infantil y adolescente en las que participan 28.861 niños, niñas y adolescentes”*.

Desde la Comisión de Juventud e Infancia de la FEMP, su Presidente, Fernando Soriano, y su Vicepresidenta, Josefa Mesa, destacaron que es una *“iniciativa importantísima”* que tiene el reto de reflejar la *“diversidad territorial y social”* de la juventud y la misión de impregnar toda la Administración y todo el territorio con las ideas de los más jóvenes, de ser un espacio para crear *“ciudadanía empoderada e implicada”*:



**“Crear espacios de participación infantil y adolescente es crear ciudadanía empoderada e implicada”**

**Fernando Soriano**

Alcalde de Bollullos de la Mitación y Presidente de la Comisión de Juventud e Infancia

El Consejo Estatal de Participación para la Niñez y la Adolescencia “es la oportunidad para que puedan los y las menores participar en asuntos de Estado, un gran avance en derechos, un gran impulso para poder hacer más plena su participación social y política”, así lo aseguró Fernando Soriano, Presidente de la Comisión de Juventud e Infancia de la FEMP, quien recordó que “las Entidades Locales hemos sido pioneras en esta participación”.

Para mostrar esta experiencia, el Presidente y Alcalde, explicó que en Bollullos de la Mitación su municipio, cuentan con “Asambleas Juveniles, el Parlamento Joven para adolescentes y el Consejo de Infancia para el alumnado de quinto y sexto de primaria”. Espacios de “política cercana, cuerpo a cuerpo”, esa que “permite que se materialice, que permite traducir la participación de los niños, niñas y adolescentes en políticas locales”. En estos espacios el Alcalde aseguró que han encontrado “una herramienta muy útil para quien gobierna, una de las experiencias más gratificantes”. Porque “hemos aprendido mucho de ellos y ellas, hemos hecho políticas efectivas y hemos impulsado el sentimiento de pertenencia. No es lo mismo que el Alcalde haga algo y se lo ofrezca a que digan esto se ha hecho porque lo hemos propuesto”. Así lo vivieron con su pista deportiva, creada a propuesta de los más jóvenes, una pista ante la que “saltaron las alarmas porque podía ser vandalizada, pero que tres años no tiene un rasguño”.

Desde esa experiencia, le pide al nuevo Consejo “que sea un impulso para que la participación llegue a todo el territorio porque las políticas que manan de los más jóvenes son válidas, útiles porque, como decía Tonucci, la ciudad creada por y para los niños es buena para todos”.



**“El Consejo debe contar con la juventud en toda su diversidad”**

**Josefa Mesa**

Alcaldesa de Guía de Isora y Vicepresidenta de la Comisión de Juventud e Infancia

“Importantísima”, así definió Josefa Mesa, Vicepresidenta de la Comisión de Juventud e Infancia de la FEMP, la noticia de la creación del nuevo Consejo Estatal de Participación para la Niñez y la Adolescencia, un espacio “ideal para desarrollar nuevas políticas que vayan directamente a las necesidades de los más jóvenes, para dar voz a las personas que son nuestro presente y nuestro futuro”.

En este sentido, la Alcaldesa de la Guía de Isora recordó la experiencia local de Entidades como la suya, donde han apostado por “espacios dinamizados por los y las más jóvenes para debatir y plantear sus propuestas”. Propuestas que van desde “las necesidades de formación, ocio o tiempo libre, pasando por las mejoras municipales en ámbitos como el económico, el social o el de la movilidad, hasta llegar a inquietudes características de la participación de la Infancia y la Adolescencia: el medio ambiente, la sostenibilidad y la solidaridad”. En este sentido, Mesa recordó que los y las más jóvenes “son una generación con un gran compromiso con el medio ambiente y que pide ir más allá del término municipal con iniciativas de solidaridad internacional”. Así, destacó la experiencia de jóvenes de su localidad en colegios de campamentos saharauis.

Desde la cercanía, Mesa asegura que “el gran reto del Consejo es sentar la diversidad de nuestra juventud en su mesa de debate. Hay que mostrar las miradas diversas, tanto geográficas, como sociales”.



# Memoria democrática: más de medio centenar de actuaciones locales para restablecer la dignidad de los desaparecidos

**Casi 60 Entidades Locales entre Ayuntamientos, y también Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares recibirán ayudas para financiar actuaciones destinadas a indagar, localizar e identificar a las personas desaparecidas violentamente durante la Guerra Civil y los años de represión posteriores. Se trata del II Plan de Recuperación, la segunda convocatoria de ayudas impulsada por la FEMP en el marco de la colaboración que mantiene a estos efectos con el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. El objetivo de las actuaciones es el mismo que guió la anterior convocatoria: restablecer la dignidad de los fallecidos desaparecidos.**



A. Junquera

*“Afrontar y dar respuesta a las legítimas y justas reivindicaciones de familiares y entidades memorialistas para restituir los restos reclamados y proceder a dar digna sepultura, localizar e identificar en la medida de lo posible a personas desaparecidas” es una necesidad que defienden las organizaciones internacionales de derechos humanos y es el objetivo con el que se impulsa la línea de cooperación entre la FEMP y el Ministerio de la Presidencia. La colaboración entre diferentes Administraciones se reveló eficaz en la primera convocatoria y ahora, de nuevo, y con un importe similar, un millón de euros, arranca un segundo Plan para dar continuidad. En el marco de esta acción coordinada, las Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares se han*

sumado a los Ayuntamientos como impulsores de actuaciones.

A la convocatoria de este año han concurrido 116 propuestas de actuación, de las que nueve procedieron de Diputaciones, una de un Cabildo Insular y el resto, de Ayuntamientos. Finalmente, fueron seleccionadas 56. Las actuaciones subvencionadas son, al igual que el pasado año, trabajos técnicos de investigación, localización, exhumación e identificación de personas desaparecidas en fosas de la Guerra Civil y el franquismo, y también las destinadas a la dignificación de las mismas. Todas ellas deberán desarrollarse y concluirse según se establece en el Protocolo de Actuación en Exhumaciones de Víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura. El

importe máximo que puede destinarse a cada una de las actuaciones incluidas en el Plan es de 50.000 euros.

## **Actuaciones prioritarias**

Las actuaciones que se vayan a desarrollar en fosas de grandes proporciones y con numerosas víctimas encabezan las prioridades de las actuaciones subvencionadas. La segunda línea de actuaciones la integran aquéllas que se van a llevar a cabo en fosas que están ubicadas en lugares en los que los enterramientos no están permitidos -fosas clandestinas en cunetas y campos- y aquellas otras que corren riesgo de desaparición.

También son prioritarias las propuestas que plantean completar actuacio-

nes ya comenzadas y que garantizan la finalización de todas las fases, así como las actuaciones cofinanciadas por la propia Entidad Local.

Y son igualmente relevantes las propuestas de exhumaciones que cuentan con los permisos y autorizaciones necesarios y las actuaciones en las que intervenga de manera concertada más de un municipio. La incorporación de Entidades Provinciales e Insulares como impulsores de actuaciones en el marco de este segundo Plan ha abierto la puerta a la inclusión de intervenciones en las que participe más de un Ayuntamiento, por lo general para la búsqueda de personas desaparecidas de un municipio en el término municipal de otro. En la relación de propuestas subvencionadas de estas características figura la realizada por el municipio madrileño de San Sebastián de los Reyes y otras seis localidades (Soto del Real, Manzanares el Real, Morlarzal, Colmenar Viejo, El Molar y Miraflores de la Sierra), todas ellas zonas de procedencia de personas que fueron fusiladas y enterradas dentro y fuera de la zona sacralizada del cementerio eclesiástico de Colmenar Viejo.

En total, las actuaciones propuestas por los Gobiernos Locales seleccionados superan el centenar. Las de exhumación son las más numerosas (más de un tercio de las actuaciones previstas) seguidas de las de prospección y las de análisis de restos. Investigación y recogida de testimonios, propias de las fases iniciales de proceso, son menos numerosas. En cuanto a las actividades de dignificación se prevén dos, una en Miranda de Ebro y otra en la provincia de Ciudad Real, a propuesta de la Diputación.

En cuanto al impacto de las acciones propuestas, la estimación realizada cifra por encima de 6.500 los restos afectados. La ubicación de los mismos, según se indica en el informe ejecutivo elaborado por la FEMP, resulta relevante por la dificultad que representa la búsqueda en un espacio más o menos sencillo de acotar. Así, la mayoría de los esfuerzos de búsqueda y exhumación de restos se realizan en cementerios, donde el porcentaje de éxito en la exhumación es mayor. A



medida que los proyectos maduran se abordan más exhumaciones fuera de los espacios acotados, lo que demuestra, también según el informe, *“que el avance en los proyectos permite abordar tareas más exhaustivas y complejas en la recuperación de restos”*.

De las 56 propuestas seleccionadas, más de 40 se prevén en cementerios; una más en espacio de cementerio y no cementerio; otra en un espacio sin determinar y 13 más fuera de un cementerio.

### 21 provincias de 10 Comunidades Autónomas

Las solicitudes aprobadas cuentan con una amplia extensión territorial y plantean acciones que se distribuyen en 21 provincias de una decena de Comunidades Autónomas. La provincia con más actuaciones previstas es Sevilla, seguida de Huelva y Córdoba; y la Comunidad con asignaciones más numerosas es Andalucía, que por sí sola cuenta con más acciones que las otras nueve regiones (ver cuadros).

En cuanto a los Ayuntamientos promotores, el número de los menores de 5.000, los de entre 5.000 y 20.000, y el de los mayores de esa cifra, es prácticamente idéntico. Las Diputaciones cuyos proyectos se ha seleccionado finalmente son las de A Coruña, Cádiz, Ciudad Real, Huelva y Teruel. Las actuaciones de las tres primeras implican a varios municipios. En concreto, la Diputación coruñesa plantea la identi-

### Distribución Territorial:

CCAA	Actuaciones
Andalucía	34
Castilla-La Mancha	4
Extremadura	4
Aragón	3
Castilla y León	3
Madrid	3
Baleares	1
Comunidad Valenciana	1
Galicia	1
País Vasco	1
Transcomunitario	1

Provincia	Actuaciones
Sevilla	10
Huelva	7
Córdoba	6
Cádiz	5
Granada	3
Madrid	3
Málaga	3
Badajoz	2
Cáceres	2
Ciudad Real	2
Teruel	2
Toledo	2
A Coruña	1
Alicante	1
Ávila	1
Burgos	1
Illes Balears	1
León	1
Interprovincial (Cáceres-Ávila)	1
Vizcaya	1

cación, dignificación e inhumación de represaliados en Villarraso y Fervenzas; la de Cádiz, la prospección, exhumación y análisis de restos en fosas de Arcos de la Frontera, Benalup-Casas Viejas, Benaocaz, Castellar de la Frontera, El Bosque, Jimena de la Frontera-San Pablo de Buceite, Olvera, Prado del Rey y San Roque; y la de Ciudad Real la dignificación de fosas en 30 municipios de la provincia. Las Diputaciones de Huelva y Teruel afectan cada una a un único municipio: Nerva (para la exhumación de una fosa), y Villel (para tareas de localización, excavación y exhumación), respectivamente.



Entidad/es Local/es	Provincia	Actuaciones Subvencionables	Ubicación de la fosa	Número de restos
<b>Aguilar de la Frontera</b>	Córdoba	Exhumación	Cementerio	80
<b>Alcuéscar/Carmonita/Casas de Don Antonio</b>	Cáceres	Investigación, Recogida de testimonios y Prospección	No Cementerio	9
<b>Almadén</b>	Ciudad Real	Exhumación y Análisis de restos	Cementerio	8
<b>Álora</b>	Málaga	Prospección	Cementerio	100
<b>Antequera</b>	Málaga	Investigación	Cementerio	100
<b>Ayamonte</b>	Huelva	Prospección y Exhumación	No Cementerio	115
<b>Bonares</b>	Huelva	Prospección y Exhumación	Cementerio	45
<b>Brunete</b>	Madrid	Prospección	No Cementerio	20
<b>Cabeza la Vaca</b>	Badajoz	Exhumación y Análisis de restos	Cementerio	33
<b>Cabra</b>	Córdoba	Prospección, Exhumación y Análisis de restos	Cementerio	20
<b>Cacabelos</b>	León	Prospección, Exhumación y Análisis de restos	No Cementerio	4
<b>Cádiz</b>	Cádiz	Exhumación y Análisis de restos	Cementerio	67
<b>Cañada Rosal</b>	Sevilla	Prospección, Exhumación y Análisis de restos	Cementerio	60
<b>Cártama</b>	Málaga	Exhumación	Cementerio	100
<b>Castilleja del Campo</b>	Sevilla	Exhumación y Análisis de restos	Cementerio	7
<b>Ciempozuelos</b>	Madrid	Prospección y Exhumación	Sin determinar	Sin determinar
<b>Córdoba</b>	Córdoba	Investigación y Prospección	Cementerio	250
<b>Cuevas del Valle</b>	Ávila	Prospección, Exhumación y Análisis de restos	No Cementerio	5
<b>Cúllar</b>	Granada	Exhumación y Análisis de restos	Cementerio	2
<b>Diputación de A Coruña</b>	A Coruña	Análisis de restos	Cementerio	35
<b>Diputación de Cádiz</b>	Cádiz	Prospección, Exhumación y Análisis de restos	No Cementerio	53
<b>Diputación de Ciudad Real</b>	Ciudad Real	Dignificación	Cementerio y no Cementerio	595
<b>Diputación de Huelva</b>	Huelva	Exhumación y Análisis de restos	Cementerio	55



Entidad/es Local/es	Provincia	Actuaciones Subvencionables	Ubicación de la fosa	Número de restos
Diputación de Teruel	Teruel	Prospección, Exhumación y Análisis de restos	No Cementerio	6
Dos Hermanas	Sevilla	Investigación y Recogida de testimonios	No Cementerio	1500
Écija	Sevilla	Análisis de restos	Cementerio	432
El Campillo	Huelva	Prospección	Cementerio	301
El Padul	Granada	Prospección, Exhumación y Análisis de restos	Cementerio	50
El Saucejo	Sevilla	Prospección	No Cementerio	50
Elche	Alicante	Exhumación y Análisis de restos	Cementerio	14
Fuentes de León	Badajoz	Prospección, Exhumación y Análisis de restos	Cementerio	40
Griegos	Teruel	Análisis de restos	No Cementerio	13
Hinojosa del Duque	Córdoba	Investigación, Prospección, Exhumación y Análisis de restos	Cementerio	250
La Algaba	Sevilla	Prospección y Exhumación	No Cementerio	126
Lebrija	Sevilla	Prospección y Exhumación	Cementerio	2
Lillo	Toledo	Investigación	Cementerio	135
Lora del Río	Sevilla	Prospección	Cementerio	450
Mairena del Alcor	Sevilla	Exhumación	Cementerio	1
Minas de Riotinto	Huelva	Exhumación y Análisis de restos	Cementerio	70
Miranda de Ebro	Burgos	Dignificación	Cementerio	175
Nerva	Huelva	Exhumación y Análisis de restos	Cementerio	70
Nigüelas	Granada	Prospección, Exhumación y Análisis de restos	Cementerio	18
Olivares	Sevilla	Exhumación y Análisis de restos	Cementerio	6
Olvera	Cádiz	Investigación y Prospección	Cementerio	108
Orduña	Vizcaya	Prospección	Cementerio	80
Palma del Río	Córdoba	Prospección, Exhumación y Análisis de restos	Cementerio	250
Peñarroya-Pueblonuevo	Córdoba	Prospección y Exhumación	Cementerio	90
Piornal/Burgohondo	Transcomunitario (Cáceres/Ávila)	Exhumación y Análisis de restos	Cementerio	3
San Juan del Puerto	Huelva	Prospección, Exhumación y Análisis de restos	Cementerio	45
San Sebastián de los Reyes +6	Madrid	Prospección y Exhumación	Cementerio	108
Sant Llorenç des Cardassar	Illes Balears	Investigación y Prospección	No Cementerio	100
Toledo	Toledo	Investigación y Recogida de testimonios	Cementerio	Sin determinar
Torrellas	Zaragoza	Exhumación	Cementerio	10
Trebujena	Cádiz	Exhumación y Análisis de restos	Cementerio	103
Valencia de Alcántara	Cáceres	Análisis de restos	No Cementerio	48
Villamartín	Cádiz	Prospección, Exhumación y Análisis de restos	Cementerio	101



# Ciudades Inteligentes: “Cuando los chips sirven para mejorar la vida de las personas”

Una ciudad inteligente es la que aprovecha la tecnología y apuesta por la innovación para mejorar la calidad de vida de las personas. Esa fue la definición que dejó el Congreso Smart City de la Red Española de Ciudades Inteligentes, una cita en la que Alcaldes y Alcaldesas de toda España explicaron que tras la “automatización”, el “big data” o las “soluciones multimodales” hay herramientas capaces de mejorar la recogida de la basura, evitar el atasco de las ocho de la mañana en el centro de la ciudad o mejorar los servicios sociales del municipio.



J. David Pérez

El gran desafío a la hora de impulsar una ciudad inteligente es que la tecnología “acerque” a la ciudadanía y a la Administración. Esa es la esencia de todo proyecto para el Alcalde de Logroño y Presidente de la RECI, Pablo Hermoso de Mendoza. Para lograrlo la clave está en “compartir el proyecto, en socializar la tecnología” como aseguró la Alcaldesa de Santander y Vicepresidenta de la RECI, Gema Igual, quien explicó que la clave “no es explicar el tipo de sensor, es explicar para qué sirve” en espacios como la web municipal dedicada al proyecto Smart City que tienen. Y es que, como aseguró el Concejal de Agenda Digital y Administración

Electrónica de València, Pere Fuset, “no son los chips, son las personas”.

“Hay que hacerlo sencillo. Al final nuestra apuesta por soluciones inteligentes busca que sea más fácil empadronarse o solicitar una Chiquibeca para apoyar la educación de los más pequeños”, afirmó el Alcalde de la capital riojana. Hermoso de Mendoza aterrizó su “Logroño Inteligente” en un proyecto que busca cumplir desde lo local las metas del Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030. Este consiste en visualizar la siniestralidad vial de Logroño, gracias a los atestados de la policía local, en un mapa para “pre-

venir los accidentes de tráfico, para salvar vidas”.

## **Acción Local e Inteligente**

Como muestra Logroño, la tecnología bien aplicada puede salvar y mejorar vidas; puede generar una respuesta local a grandes desafíos. Por ejemplo, en España, 44.600 personas mayores de 14 años mueren a causa de la contaminación atmosférica una realidad que encuentra respuesta en medidas locales innovadoras como la del Ayuntamiento de València que ha puesto en marcha “sensores ambientales” capaces de controlar factores como “la polución



y el ruido"; además, de sensores en la flota de la EMT para conocer "el aforo del autobús o incluso detectar si un motor está demasiado caliente". Con esta tecnología se busca generar un transporte municipal más "sostenible, accesible y eficaz".

En España, el 26,4% de la población está en riesgo de pobreza o exclusión y el 9% sufre el grado más intenso de esa escasez. Una situación ante la que surgen propuestas 'smart' como la de Sant Feliu de Llobregat, donde han lanzado, como explicó su Alcaldesa, Lidia Muñoz Cáceres, "una herramienta predictiva en el ámbito de la atención social con la que aprovechan la cercanía y el conocimiento sobre los vecinos y vecinas para saber qué ayudas reciben nuestros vecinos, nuestras vecinas, qué nivel de renta tenemos en los diferentes barrios y, sin paternalismo, definir cuáles son los focos de atención social, saber qué necesitamos".

Otro gran reto para el que se proponen soluciones "inteligentes y locales" es el turístico. Como apuntan las Directrices Generales de la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 existen problemas como la saturación de ciertos destinos urbanos, la necesidad de consolidar un "turismo de interior" o de implantar destinos turísticos sostenibles en "lo ambiental, en lo económico y en lo social". Son desafíos que los Alcaldes de Palma, Rota o Benidorm conocen bien.

### Conocer el territorio

En su día a día, como aseguró Antonio Pérez, Alcalde de Benidorm, su ciudad debe atender a "una población que multiplica por tres e incluso cuatro a los empadronados". Una situación que requiere conocer el territorio y a quienes lo viven, como explicó el Alcalde de Rota, José Javier Ruiz Arana. Para ello el Ayuntamiento de esta ciudad gaditana ha puesto en marcha un sistema de señalización turística inteligente que busca conocer los flujos de personas para mejorar aspectos fundamentales como la gestión de residuos o la prestación de servicios municipales.

Por su parte, para medir el impacto real de todas las personas que "viven Benidorm", su Ayuntamiento se encuentra preparando una "apuesta

pionera con un sistema de indicadores ambientales" para conocer la huella real de las "tres poblaciones que atienden a diario". Una apuesta por adecuar "la transformación constante" de esta ciudad alicantina que, en palabras de su Alcalde, cree que "ser inteligente es ser resiliente, es estar en una adaptación permanente y eso pasa por la innovación, por las tecnologías. Por buscar la accesibilidad, la máxima sostenibilidad y la gobernanza".

La aplicación de la inteligencia a una ciudad-destino, como también es el caso de Palma, también permite poner la ciudad a un "clic" para evitar la saturación y mejorar la experiencia. Así lo explicó en València el Alcalde de la capital balear, José Hila, quien compartió la apuesta de Palma por un "sistema de geolocalización que



Los sistemas de geolocalización permiten descubrir la ciudad a clics.



Uno de los autobuses inteligentes de València que velan por la calidad ambiental.

pone toda la información municipal 'en abierto' para que la ciudadanía y las empresas sepan qué pasa en la ciudad". "Algo que permitirá a particulares aprovechar mucho mejor su tiempo y a los negocios aprovechar mejor sus recursos", aseguró Hila.

### Tiempo de transformación

Tecnología e innovación pueden ofrecer respuestas locales a grandes retos como estos. Sin embargo, el proceso para impulsar e implementar estas soluciones no es sencillo. Al Alcalde de Rivas-Vaciamadrid, Pedro del Cura, le hizo falta, como él mismo reconoce, "una pandemia" para ver cómo esas inversiones en "tecnología" permitieron poner en marcha un "Ayuntamiento online en 15 días".

Hoy este Alcalde madrileño es un "converso" y su Ayuntamiento está implementando un proceso para "que casi 300 trabajadores municipales puedan volver al teletrabajo", no solo como una forma de conciliar, sino como forma de prestar el servicio de la administración que permitirá que los vecinos puedan hacer gestiones directamente con el Ayuntamiento prácticamente a cualquier hora. Además, Rivas está explorando un sistema de Asistentes virtuales con inteligencia artificial que se combinará con la figura del "mediador digital". La prueba de fuego de este servicio, aseguró Del Cura, es "Sí, sí funciona mejor que antes. Ahí está la explicación. Si no funciona mejor que antes, hay que parar y orientarlo".

Un proceso parecido es el que impulsa la Oficina de Ciudad Inteligente de València que es la "guía y compañera de camino" de todas las áreas del Ayuntamiento de la capital valenciana. Su misión, como explica Pere Fuset, es hacer de esta transformación un proyecto común y transversal con medidas como "la revisión de los grandes contratos con cláusulas smart" que permiten, asegura, hacer de las contrataciones de servicios como jardinería y limpieza una oportunidad para "obtener datos", de conocer mejor la ciudad y a los vecinos y vecinas.

En el proceso de "escucha activa" que requiere una ciudad para hacerla realmente inteligente también trabaja el Ayuntamiento de Las Rozas. Para ello, han contratado a sherpas, porque la digitalización puede ser un pico escarpado, como explica su Alcalde, José de la Uz. Con estos "sherpas digitales" más de medio centenar de comercios de esta localidad madrileña están desarrollando sus habilidades. Además, Las Rozas ha impulsado 'Hackatones' con los que han enriquecido sus proyectos de ciudad y ha puesto en marcha una Oficina de Captación de Fondos para facilitar que vecinos y el tejido asociativo del municipio pueda obtener recursos con los que ser más sostenibles e inteligentes.

El proceso de transformar la Administración, como explica el Alcalde de Huelva, Gabriel Cruz, es "apostar por el progreso, porque la pandemia nos ha enseñado que la ciudadanía quiere un mundo digital cómodo,

**"Hace falta establecer alianzas entre lo urbano y lo rural, entre lo público y lo privado para llevar la innovación a cada rincón"**

accesible y ágil. Vecinos y vecinas nos piden una ciudad inteligente cuando vienen al padrón, cuando nos necesitan". Sin embargo, para lograr eso, como recordaron diversas autoridades locales, la gestión directa por parte de las Entidades de recursos como los Fondos Next Generation será esencial, porque solo la Administración cercana tiene la capacidad para crear una ciudad realmente "inteligente y sabia", que ponga los chips al cuidado de las personas y que no deje a nadie atrás.

### Pueblos inteligentes

La digitalización y el impulso de proyectos inteligentes no puede dejar a nadie atrás. Debe empapar cada punto de la geografía española. Así lo aseguró el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, quien pidió que los avances tecnológicos lo impregnaran todo. Y es que, como explicó el Presidente de la RECI, Pablo Hermoso de Mendoza, las soluciones Smart permitirían "atraer y asentar población" a los municipios de la España Vacía. Para lograrlo hacen falta recursos y alianzas, como aseguró la Vicepresidenta de esta Red, Gema Igual, quien dijo que "no hay pueblo que no pueda aprovechar las soluciones inteligentes". Ante este desafío, el Presidente de la Red de Entidades Locales para los ODS de la Agenda 2030, José Hila, invocó al "ODS 17" y aseguró que hace falta establecer "alianzas entre lo urbano y lo rural, entre lo público y lo privado para llevar la innovación a cada rincón".



La innovación puede salvar vidas con iniciativas como el mapa de accidentes de Logroño.

***"El turismo es una industria que redistribuye la riqueza como pocos que no se deslocaliza (...) y hoy no hay ninguna estrategia turística que no pase por el sistema de gestión inteligente de toda la operativa, de todos los servicios y productos del destino"***

En este sentido, ya han surgido en España 'alianzas' para que lo 'smart' no sea "patrimonio urbano". Así lo ha hecho, por ejemplo, la Diputación de Castellón con su iniciativa Smart Villages que pone "a disposición de los 135 municipios una plataforma inteligente y asesoramiento técnico que permitirá gestionar los recursos municipales de manera más sostenible y eficiente". Esta aplicación estaba pensada originalmente para fomentar la transición ecológica de los municipios, pero ya se plantea como una solución para que estos "pueblos inteligentes" puedan organizar "sus activos municipales y patrimoniales o la optimización de recursos turísticos y otras aplicaciones ciudadanas".

Estas iniciativas son especialmente importantes en pueblos con aspiraciones turísticas porque la inteligencia es la única opción para "asentar turismo", como explicó el Vicepresidente de la Comisión de Turismo de la FEMP, Antonio Pérez, quien recordó que "el turismo es una industria que redistribuye la riqueza como pocos que no se deslocaliza (...) y hoy no hay ninguna estrategia turística que no pase por el sistema de gestión inteligente de toda la operativa, de todos los servicios y productos del destino".

Y en España hay "pueblos inteligentes" o Smart Villages que saben que el futuro pasa por innovar. Ejemplos conocidos son Molinaseca, que con menos de un millar de habitantes, ha avanzado en un sistema de gestión inteligentes de residuos y otro de alumbrado o Valverde de Burguillos que con su 'Erasmus Rural' Activa Valverde es un ejemplo de cómo estimular la innovación para dar respuesta a las necesidades de un pueblo.

Son municipios, que como recoge el Parlamento Europeo, no tiene "definición jurídica"; pero sí un punto en común con las Smart Cities: "la digitalización es una herramienta social para mejorar las condiciones de vida, no un objetivo en sí mismo (...) porque el uso de las tecnologías no es sinónimo per se de inteligencia". Y es que si algo dejó claro el Congreso de la RECI y sus diálogos es que lo inteligente es usar "los chips para mejorar la vida de las personas".



Web de Santander Ciudad Inteligente, espacio para socializar su proyecto.



# 18,4 millones para Ciudades Saludables

**El Consejo de Ministros aprobó en su reunión del 3 de diciembre una subvención de 18,4 millones de euros hasta 2023, en el contexto del Plan de Recuperación, para “la creación o rehabilitación de entornos saludables y reforzar la promoción de mejores hábitos de vida” a través de la Red Española de Ciudades Saludables de la FEMP. La subvención se ejecutará en los ejercicios presupuestarios 2021, 2022 y 2023.**



Redacción

Infraestructuras para actividad física al aire libre, creación de rutas o circuitos que contribuyan a la mejora de la salud física y mental o fomentar hábitos saludables en infancia y adolescencia son algunas de las actuaciones que podrán llevarse a cabo con la subvención concedida a la FEMP a través de la Red Española de Ciudades Saludables (RECS). 18,4 millones de euros hasta 2023 según fija el Real Decreto aprobado por el Consejo de Ministros “para reforzar la promoción de estilos de vida saludables a través de la creación o rehabilitación de entornos saludables, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”. Concretamente encaja en la “Inversión 2 del Componente 18, dentro del PRTR, desti-

nado a financiar acciones para reforzar la prevención y promoción de la salud”.

Para el Presidente de la RECS, el Alcalde de Burgos, Daniel de la Rosa, “es muy satisfactorio comprobar el compromiso demostrado por el Gobierno de España, y en concreto por la Ministra Carolina Darias, con los Ayuntamientos que estamos también, desde hace mucho tiempo, decididos a invertir en la salud de nuestros vecinos y vecinas. Las Entidades Locales que formamos parte de la Red Española de Ciudades Saludables ya venimos anunciando inversiones para la regeneración urbana de nuestros espacios y ganando en salud”. Opinión favorable también del Vicepresidente de la Red, y Alcalde de

Villanueva de la Cañada, Luis Partida: “La valoración que hago de esta subvención es muy positiva porque ayudará a las ciudades que forman parte de la Red a acometer proyectos destinados a crear y promover hábitos de vida saludable”.

Tal y como se determina en el Real Decreto, el importe total de la subvención asciende a 18.400.000 euros que se distribuyen a lo largo de tres ejercicios de tal forma que la cuantía queda fijada así: 2021, con 6 millones en 2021, 6 millones para este 2022 y, finalmente, para 2023 6.400.000 de euros.

El texto oficial apunta además posibles actuaciones a financiar entre las que figuran “la promoción de infraestructuras

***Infraestructuras para actividad física al aire libre, creación de rutas o circuitos que contribuyan a la mejora de la salud física y mental o fomentar hábitos saludables en infancia y adolescencia son algunas de las actuaciones que podrán llevarse a cabo con la subvención concedida***



*El Presidente de la Red y Alcalde de Burgos, Daniel de la Rosa.*

*para la realización de actividad física al aire libre, y de fomento del uso de la bicicleta; el diseño e implementación de rutas o circuitos saludables que contribuyan a la mejora de la salud física y mental, tales como la restauración de tramos urbanos de ríos; la mejora de la conectividad natural entre el medio urbano y periurbano; la creación de espacios saludables que potencien la actividad física y la salud y desincentiven el uso del vehículo motorizado privado; o la promoción de hábitos y*

*rutinas saludables entre la infancia y la adolescencia”.*

Desde la RECS, donde ya se trabaja con propuestas y proyectos, se amplía y concreta el listado de actuaciones venideras y, así, el Presidente de la Red, Daniel de la Rosa, destaca “actuaciones como el diseño de itinerarios seguros a pie y en bicicleta, la creación de espacios peatonales y de juego permitido o el establecimiento de calles residenciales en los alrededores de centros escolares”.

En la misma línea, Luis Partida, Vicepresidente de RECS, pone el acento en que “con estos recursos económicos, que destinaremos desde los Ayuntamientos a todo aquello que facilite la puesta en práctica de esos hábitos saludables, no solo contribuimos a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también estamos apostando por la prevención, clave para erradicar enfermedades o atenuar sus consecuencias”.

En definitiva, concluye de la Rosa, se trata de regeneración urbana “que significa ganar espacio para el peatón y ganar espacios de divulgación del entorno medioambiental, esto es ampliar los cinturones verdes, los pulmones de las ciudades, generando espacios de biodiversidad donde reencontrarse con la fauna y la flora autóctona de las ciudades”.

Cabe recordar, finalmente, que el plazo de ejecución de las actuaciones contempladas en la subvención no deberá exceder la fecha límite del 31 de julio de 2023. También que esta subvención será compatible “con cualesquiera otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos procedentes de otra Administración Pública, de otros entes públicos o privados, de la UE o de organismos internacionales, siempre y cuando, aislada o conjuntamente, no se supere el coste de la actividad subvencionada”.



*Luis Partida, Vicepresidente de la RECS y Alcalde de Villanueva de la Cañada.*



### **POLÍTICAS URBANAS Y LOCALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

**María Rosario Alonso Ibáñez**

Esta obra colectiva analiza la respuesta de las ciudades para adaptarse al marco de los ODS y contribuir a su alcance, aportando evidencia de cómo se produce la localización. Desde una aproximación multidisciplinar, la red de investigación URBAN RED recopila en este libro contribuciones que analizan el desarrollo institucional para vehicular este proceso y los retos a los que se da respuesta a través de políticas urbanas específicas.

 Tirant lo Blanch

 [atencioncliente@tirant.es](mailto:atencioncliente@tirant.es)

 <https://tirant.com>

### **LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**Agustí Cerrillo Martínez**

En el libro se abordan los distintos elementos en que se fundamenta la transformación digital de la Administración Local. En primer lugar, se examinan las limitaciones de las normas vigentes para regular la administración digital y se explora cómo el derecho puede contribuir a impulsar la innovación en la Administración Local a través del uso de los medios electrónicos. A continuación, se lleva a cabo una aproximación a la noción de ciudad inteligente y se analiza cómo los municipios pueden generar y recoger datos muy diversos y cómo utilizarlos para tomar decisiones de calidad, para evaluar su impacto o eficiencia, para personalizar los servicios o para incrementar la transparencia y rendir cuentas.

 Fundación Democracia y Gobierno Local

 [fund@gobiernolocal.org](mailto:fund@gobiernolocal.org)

 <https://www.gobiernolocal.org>




### **GUÍA "ACCIÓN COMUNITARIA PARA GANAR SALUD"**

**Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social**

Esta guía se encuadra dentro del trabajo que se realiza desde el Ministerio de Sanidad en el ámbito de la promoción de la salud, que ha permitido desarrollar actuaciones a nivel local dentro de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud y a través de la Red Española de Ciudades Saludables (FEMP).

Elaborada desde la experiencia en la coordinación y desarrollo de diversas iniciativas de acción comunitaria en salud, es una herramienta para iniciar o seguir desarrollando acciones comunitarias que permitan ganar salud y equidad.

 Descarga gratuita:

 <http://recs.es/guia-accion-comunitaria-para-ganar-salud/>

### **ONCE RELATOS SOBRE CÓMO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN IMPACTA SOBRE NUESTRAS VIDAS**

**RED. FEMP**

Esta monografía trata de manera valiente y audaz, entre otros asuntos, la información solicitada en las circunstancias inéditas y dramáticas que la pandemia por la COVID-19 ha provocado en nuestro país, y la forma en que los gestores públicos han tenido que afrontar el reto de difundir información ante una ciudadanía sobrecogida y angustiada por unos sucesos que han sobrepasado con creces cualquier previsión. Con esta narración, hemos procurado ayudar a descubrir la utilidad de la transparencia, su valor social y, por qué no, también económico para todos aquellos actores que hacen de la información su oficio, pero también su responsabilidad

 RED

 Descarga gratuita:







# Versatilidad y control

*¿Quién dijo que no podías  
tenerlo todo en la iluminación  
de tu ciudad?*

Gracias a la gran versatilidad de nuestra **nueva luminaria ARISA**, en sus cinco versiones, combinadas con nuestros sistemas de control **CORA MANAGER** y **CORA PLATFORM** permite controlar y monitorizar luminarias compatibles.



**Arisa**  
5 modelos



**Cora Manager**  
Solución para city



**Cora Platform**  
Solución para city

# El cronista oficial: su tiempo y su marco legal

## Apostilla al libro “régimen jurídico del cronista oficial de municipios, provincias y Comunidades Autónomas”

**Pese a que en España existen más de medio millar de cronistas oficiales, la mayor parte de ellos integrados en la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (R.A.E.C.O.), no es muy conocida esta figura honorífica por los Ayuntamientos, las Diputaciones y las Comunidades Autónomas, en cuyos órganos decisorios se acuerdan sus nombramientos y se otorgan los correspondientes títulos legitimadores de su identidad.**



**Manuel Peláez del Rosal**

Cronista oficial de Priego de Córdoba. Miembro de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO)

El origen actual del Cronista Oficial, sucesor de los prestigiosos cronistas de los Reinos y de las Indias, data de mediados del siglo XIX. Valencia, Barcelona y Madrid fueron las Corporaciones pioneras en conformar su moderna figura. Los nombres de Vicente Boix, Víctor Balaguer, Mesonero Romanos, Echeagaray y Zorrilla brillan con luz propia en el universo cronístico decimonónico, pero ha sido a partir de la Transición restauradora de la democracia cuando han proliferado sus investiduras.

En la Asamblea de los cronistas oficiales celebrada en Ávila el 24 de junio de 1978, como culmen de un proceso iniciado en Madrid dos años antes en el que se debatió sobre el estatuto del cronista, tuvo lugar el nacimiento de la Asociación, con el objeto de agrupar al colectivo que se encontraba disperso para orientar sus pasos, ponderar su quehacer y marcar las directrices, en su caso, de su actividad, si bien distinguiendo su reconocimiento en virtud de los méritos contraídos por sus beneficiarios, y con el compromiso, en su caso, de continuar la investigación emprendida respecto de la entidad territorial que los legitimó.

Este breve preámbulo nos da pie para diferenciar la Asociación que integra

a los cronistas a nivel nacional, de los individuos que la componen. Veamos.

Respecto a la primera cuestión, es decir la Asociación, sus vigentes estatutos declaran en su artículo 4 que la entidad es independiente de cualquier organización social o política y confesión religiosa. Desde esta autonomía busca la colaboración con las Administraciones u otras entidades públicas o privadas, a los efectos de cumplir sus propios fines, así como para cuantas cuestiones conciernan a sus miembros, al interés general o al bien común.

Entre sus fines el artículo 5 prescribe los siguientes:

- a) Agrupar a los Cronistas Oficiales que desempeñan su cometido en los distintos municipios españoles y otras entidades territoriales, representándolos ante los Poderes Públicos.
- b) Coordinar los trabajos de los Cronistas Oficiales facilitando información mutua y el intercambio documental preciso para el desarrollo de la investigación, tanto en el ámbito local como en sus conexiones supralocales, unificando normas y

principios para alcanzar la máxima eficacia.

- c) Establecer y mantener entre los Cronistas Oficiales lazos de camaradería y hermandad.

- d) Defender y fomentar la libertad de investigación y de expresión en el campo de sus actividades.



- e) Procurar que las Corporaciones Locales custodien en la debida forma sus archivos y, particularmente, los expedientes y demás documentos de interés histórico.
- f) Defender los valores históricos, artísticos, urbanísticos, lingüístico-literarios, paisajísticos y humanos, dentro de la esfera de sus competencias.
- g) Promover la realización de investigaciones, estudios y trabajos e instar a su publicación.
- h) Las de asesorar e informar a las Autoridades y Organismos de las Administraciones que lo soliciten, en cuestiones de historia, arte, heráldica, vexilología, tradiciones, urbanismo, lingüística, literatura, ecología y otras;
- i) Velar por la consideración y el prestigio de los Cronistas Oficiales e instar el reconocimiento de la importante función que realizan, así como por la defensa de los intereses propios de la asociación y de sus miembros;

Finalmente, la Asociación incluye entre sus competencias (art. 6) las de realizar y dirigir campañas con los recursos a su alcance y a través de los medios de comunicación social tendentes al cumplimiento de sus fines u objetivos y promover y organizar conferencias, mesas redondas, cursillos y cualquier otra actividad similar para dar a conocer aspectos genéricos o específicos de los fines de la entidad.

En cuanto al cronista oficial moderno, segunda de las cuestiones planteadas lo primero que hay que tener claro es que no se trata de un periodista, ni de un archivero, ni de un historiador, con quienes en no pocas ocasiones se le ha confundido. El cronista es ante todo un catalizador de la memoria, en cuya empresa debe haberse distinguido con anterioridad a su nombramiento. Pero también es y debe ser un defensor de la cultura y de la tradición, y como tal faro y guía de las corporaciones que lo hayan designado o lo designen.

Todos estos perfiles se recogen en el libro que recientemente se ha publi-



cado con el patrocinio de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), la propia RAECO y la Caja Rural Central de Alicante. Este abultado volumen de 726 páginas fue concebido, tiempo ha, con la finalidad de recoger la plural casuística de la viscosa, comprometida y escasamente definida figura del cronista oficial.

Con esta "filosofía", el autor, cronista que cosecha una larga y ancha experiencia, ha ido desgranando desde 1961, año en que fue nombrado, los aspectos más interesantes de la identidad de esta institución.

En las tres partes en que se estructura la obra se analiza, en primer lugar, su naturaleza en el ámbito del derecho premial (aportación a la cultura tradicional, su carácter público, su consideración como cargo honorífico, gratuito y vitalicio, sus funciones, sus relaciones con el órgano legitimador, su nombramiento, su exclusividad o concurrencia, sus derechos económicos "ad honorem" y el procedimiento de su elección, cuestión ésta ya enunciada por *El Consultor de los Ayuntamientos* en el año 2008.

En segundo lugar la obra recoge un amplio bagaje legislativo y judicial, en el que se contienen, de una parte, las

disposiciones extraídas de reglamentos de honores y distinciones, aprobados particularmente y la normativa estatutaria asociativa, y de otra la experiencia en torno a la revocación del nombramiento y a su eventual reposición, tipología e incidencias.

Finalmente, se compendian conspicuas biografías de relevantes cronistas que dejaron una huella indeleble en el panorama histórico o literario patrio.

Sin duda alguna, el libro constituye una magnífica herramienta de conocimiento para todos los cronistas activos, y para las corporaciones que en su política cultural hayan de proceder a conferir el honor que conlleva su investidura y ejercicio y para los propios cronistas oficiales ennoblecidos con tal distinción, en cuanto al futuro de su proceder.

Como pontificó el eximio Gabriel García Márquez, el género de la crónica que debe ser el *leit motiv* del cronista, no es más que "*un cuento que es verdad*". La frase no debe ser considerada como menosprecio del cronista, porque entendemos que el Nobel lo que intuyó fue que la actividad pasada o futura del cronista debe ser equidistante entre la belleza de su relato y la exigencia de su autenticidad.



AMEIS Asociación de Mujeres Escritoras e Ilustradoras

# En recuerdo

**La narración de la abuela cuidadora de sus nietos llega, en esta edición de Escritoras e Ilustradoras, AMEIS, “rinde un homenaje a la escritora Almudena Grandes para la antología Esas que también soy yo, publicada en el año 2019 por la prolíficas de los últimos años, que se ha convertido en un referente, no solo pueda vivir de la literatura y de la venta de sus libros, gracias a que supo admiración y como convencimiento de que seguiremos en la medida de n**

## El cansancio de la abuela

Pero a su hija no se lo iba a decir. Eso nunca.

Ahora que tenía mucho tiempo para pensar, dedicaba buena parte del día a analizar aquel fenómeno, pero no era fácil. Durante muchos meses no había mentido. Decía que estaba muy cansada porque estaba muy cansada, le pesaban las piernas, le faltaba el resuello, se agotaba por las tardes, al subir por la escalera de su casa. No estaba arrepentida de ayudar, pero su cansancio se obstinaba en no tener en cuenta su buena voluntad.

La cuestión de la comida no entraba en el balance. No era lo mismo cocinar para una sola persona que para cuatro, pero aunque su hija no le hubiera mandado a sus hijos a comer todos los días, habría tenido que bajar a la calle a hacer la compra igual. Algunas mañanas, cuando se levantaba de peor humor, argumentaba que sí, pero que ella, con una ensalada y un filete a la plancha habría tenido bastante. Otras, cuando el sol que entraba por la ventana entonaba con su espíritu, pensaba que, gracias a sus nietos, había vuelto a comer bien, legumbres, y guisos, y pescado, desde que se quedó viuda. Todo dependía de su ánimo, que en su juventud era una condición tan estable, tan sólida y permanente que ni siquiera se daba cuenta de que existía. El paso del tiempo lo había vuelto frágil, caprichoso, tan endeble como sus huesos, la posibilidad de una fractura que pendía, como una perpetua espada afilada, sobre un cuerpo aún vigoroso que en cualquier momento podría dejar de serlo.

La verdad era que no se había caído, pero había tenido que subir y bajar demasiadas escaleras como para estar tranquila. La culpa era del fútbol, los dichosos partidos de sus dos nietos mayores, el suplemento de esfuerzo de los martes y los jueves que había originado la mejor de las noticias. Después de tres años en paro, su hija había encontrado trabajo. No se adaptaba a su currículum, el horario no era bueno y el salario aún peor, pero al sumarse al sueldo de su marido, había

vuelto a alcanzar para pagar actividades extraescolares, dos clases de fútbol a la semana para los mayores y un aula de formación artística para la pequeña. Antes de decidir, su hija le había consultado. Si pagaban el comedor, el dinero no iba a dar para tanto. Entonces, ella no vaciló. El colegio estaba muy cerca, no le costaba nada ir a buscarlos, hacerles la comida y llevarlos de vuelta después, ella se encargaría de todo. Eso dijo cuando aún no sabía lo que era todo. Y la verdad era que el arte le resultaba muy cómodo, pero el deporte la había traído a mal traer durante todo el curso.

Porque no eran sólo las escaleras de acceso al polideportivo, eran todas las que tenía que subir y bajar para perseguir a su nieta, que se aburría y no se estaba quieta. Y los bocadillos, los zumos que tenía que acordarse de guardar en la nevera para que no se calentaran, la ducha del pequeño, que no sabía enjabonarse solo y la llamaba, para que le ayudara sin soltar a su hermana de la otra mano, y el camino de vuelta de dos niños cansadísimos, que se paraban, y remoloneaban, y lloriqueaban como si ella tuviera tres cuerpos, seis brazos en los que transportarlos. Cuando su madre venía a recogerles, se habían quedado fritos encima del sofá, y volvían los llantos, las quejas, una crisis que a menudo la obligaba a volver a ponerse los zapatos y salir de su casa para acompañarles a la suya. Los días de fútbol, a la hora de cenar, estaba tan agotada que a veces se saltaba la cena y hasta el capítulo de la



# o y homenaje

de la Carta Local, como recuerdo a Almudena Grandes con el que la Asociación de Mujeres Almudena Grandes, fallecida recientemente, con este relato que tan generosamente nos brindó la editorial Ménades. Almudena Grandes ha sido una de las escritoras más emblemáticas y pilar de la memoria histórica, sino también de la posibilidad de que una mujer, en este país, pueda cultivar una pléyade de lectores fieles. Sirvan, pues, estas líneas para mostrarle nuestras posibilidades, la estela y el camino que ella ha abierto para muchas de nosotras.”



novela que había grabado, porque ya nunca podía verla a su hora, y se iba derecha a la cama.

Pero los cursos escolares duran nueve meses, y las extraescolares ni eso. A mediados de mayo, sus nietos empezaron a salir del cole a la hora de comer. Dos semanas más tarde, los tres se habían marchado a una granja escuela, donde estarían casi un mes, cansando a otros monitores, otras cuidadoras más ágiles y fuertes.

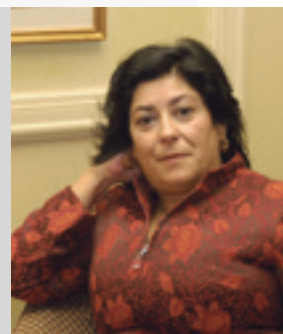
Ahora, por fin había recuperado su vida. Comía una ensalada y un filete a la plancha, veía la novela que le gustaba a su hora, y dos más de propina, no le dolían las piernas, ni la cabeza, ni se caía de sueño a la hora de cenar, pero se aburría como una ostra.

Claro que eso nunca se lo iba a decir a nadie. Y a su hija menos, nunca jamás.

**Almudena Grandes**

**Isa del Cañizo Lázaro** (alias Pedrusquita) autora de la ilustración, es una humana de 28 años de edad que nació en París, fue traída a Madrid, fue al cole, aprendió a leer y escribir y a columpiarse sola, ganó un concurso de dibujo del McDonalds, hizo la primera comunión, fue al Instituto (donde quiso ser gótica pero no le dejó su madre), fue scout, estudió Medicina y ahora intenta llegar a ser geriatra. Durante todo este tiempo ha estado dibujando de manera compulsiva y quizás un poco patológica. Además de dibujar, le gustan los viejecitos, los peces, los insectos y los pinos piñoneros. Tiene una página web donde se pueden seguir sus ilustraciones en <https://pedrusquita.com>

**ALMUDENA GRANDES** (Madrid 1960-2021) escritora y columnista del diario El País. Estudió Historia en la Universidad Complutense de Madrid. Su primera novela, *Las edades de Lulú*, ganó el XI Premio Sonrisa Vertical. Tiene publicadas trece novelas, dos libros de relatos, un libro de relatos infantil y colaboraciones en varias antologías, entre ellas *Esas que también soy yo*. Ha ganado multitud de premios, como el Fundación José Manuel Lara 2008 por *El corazón helado* o el Premio de la Crítica de Madrid 2011 por *Inés y la alegría*, que también fue Premio Elena Poniatowska y Sor Juana Inés de la Cruz. En el 2018 recibió el Premio Nacional de Narrativa por *Los pacientes del doctor García*. Sus novelas de la saga 'Episodios de una guerra interminable' se han centrado en recuperar la memoria de los perdedores de nuestra guerra civil.





# La Vía Verde de los Ferrocarriles Vascongados: por el Bajo Deba y el valle de Anztuola

La Vía Verde de los Ferrocarriles Vascongados es una ruta muy peculiar compuesta por dos partes bien distintas. El primer tramo, entre Soraluze/Placencia de las Armas y Mekolalde (4,5 km), es un plácido paseo ribereño asfaltado junto al río Deba, integrado en el bidegorri (carril bici) del Deba; el segundo tramo, entre Mekolalde y Antzuola (9,1 km), es una ascensión más “montañera” por bosques y prados con amplias vistas aéreas. En total 13,6 kilómetros para recorrer por tierras guipuzcoanas.



Fundación de los Ferrocarriles Españoles

## FICHA TÉCNICA

**Localización:** Entre la localidad de Soraluze/Placencia de las Armas y la boca oeste del primer túnel (cerrado al paso) del disperso barrio de Uzarraga (Antzuola). Guipúzcoa. Euskadi.

**Longitud:** 13,6 km

**Usuarios:** 

\*Nivel de accesibilidad:

Soraluze/Placencia de las Armas - Mekolalde: rampas puntuales en los pasos bajo carretera. Mekolalde - Antzuola: tramo en pendiente con firme en regular estado entre Mekolalde y Bergara.

\*\*Apto en tramo Soraluze/Placencia de las Armas - Mekolalde.

## Un poco de historia

A estas tierras a orillas del Deba llegaron los trenes de la mano de la Compañía del Ferrocarril Durango - Zumárraga. Vinculada accionarialmente al FC Central de Vizcaya, que ya unía en ancho métrico Durango con Bilbao, el proyecto se planteaba como la mejor solución para unir Bilbao con San Sebastián, aprovechando para ello el empalme en Zumárraga con la línea de vía ancha de Norte. Se puso en servicio en 1888. Los vínculos entre el Central de Vizcaya, Durango-Zumárraga y Elgoi-

bar-San Sebastian, hicieron que 1906 las tres empresas se unieron en la más potente Compañía de Ferrocarriles Vascongados. Bajo la tutela de Vascongados, la línea de Zumárraga mantuvo su actividad hasta 1971. Un año más tarde red de Vascongados quedó integrada en FEVE, llegó su clausura definitiva el 1 de marzo de 1975, iniciándose al poco el desmantelamiento de sus vías e instalaciones.

En la actualidad gracias a la Diputación Foral de Gipuzkoa, la desaparecida línea de Durango-Zumárraga se

ha reconvertido en parte en Vía Verde al alcance de los nuevos viajeros que quieran conocer y disfrutar de un agradable recorrido en Euskadi.

### ¡Comenzamos!

El inicio de la ruta está en Soraluze en Olea Kalea. Los primeros 400 metros serán de tramo compartido. Avanzamos, se dejan las escuelas a la izquierda, se pasa por un paso elevado y cuando la carretera empieza a descender veremos a la izquierda el inicio de la vía junto a un pequeño parque con una fuente y unos cuantos aparcamientos. El primer túnel no es transitable por lo que se bordeará sin problemas para poder continuar y adentramos en un tramo muy silvestre junto al río Deba por bosques de pinos y árboles de hoja caduca. Rodamos sobre un espléndido *bidgorri* (carril bici en euskera) hasta pasar un paso inferior, después la carretera llegando enseguida al barrio Osintxu. Estamos en el km 2,8.



Las vistas son magníficas al pueblo con el río y su bonito puente de piedra de cuatro ojos. Muy recomendada una parada. Osintxu, también puede ser un buen lugar para el inicio de la ruta. Más adelante una fuente con bancos nos ofrece un punto de parada antes de adentrarnos en el km 3,5 a una zona más industrial. Aquí hay acceso también a la vía verde desde la carretera GI 627, siendo el propio acceso al polígono otro acceso a nuestra ruta.

Tras un nuevo paso inferior de carretera continuamos con la tranquilidad que nos aporta el carril bici hasta alcanzar sin más complicaciones el núcleo de Mekolalde. Aquí nos vamos a encontrar la posibilidad de conectar con la Vía Verde del Ferrocarril Vasco Navarro en su discurrir por la provincia de Gipuzkoa ¡viajero esta ruta ofrece muchas posibilidades! Pero no te despistes: Continuamos por nuestro antiguo Ferrocarril de

los Vascongados donde el itinerario a seguir en la bifurcación o unión entre las dos vías verdes es el ramal de la izquierda. En el km 5 se aprecia un cambio de firme, ahora un tramo en zahorra compactada avanza entre prados y caseríos.

Seguimos pedaleando o caminando. En el km 5,85 cruzaremos a nivel una pista asfaltada donde hay una fuente con un banco de descanso, en este



punto la vía hace un quiebro de casi 180 grados. Se inicia un tramo con firme con restos de hormigón que permite ciclar sin problemas a través de un bosque muy fresco, que nos hará disfrutar de otro nuevo tramo muy silvestre.

Este segundo tramo viene marcado por la antigua estación en ruinas sita en el km 7,2. Hay un área de descanso con zona de picnic y sombra y donde espera un magnífico mirador a Bergara. La vía verde aquí bordea y marca el límite urbano de Bergara, un trazado de ferrocarril que se presenta muy sinuoso.

En el km 8,5 se cruza a nivel sobre una carretera y el firme presenta un buen acondicionamiento de gravilla compactada. ¡Atención! Empieza la zona de túneles. Pasamos el primer túnel corto, pero sin iluminar ¡no hay problema! Mientras a la salida podemos seguir disfrutando de este fantástico balcón sobre las casas de Bergara.

El segundo túnel (km 10,2) excavado en roca y también sin iluminación hace que digamos adiós (o agur más bien) a las vistas sobre la localidad iniciándose nuevamente un tramo muy agradable y boscoso hasta el túnel 3. Como ya se intuye esta es la zona más abrupta y quizá la más atractiva de toda la ruta, donde el trazado se puede llegar a estrechar un poco, pero sin comprometer la ciclabilidad.

Encontraremos un falso túnel (y ya van 4) en curva y con las paredes forradas (km 11,5). Igualmente está sin iluminar y en su punto medio puede resultar algo oscuro, así que no está de más –como en todas las vías verdes – portar linterna o luces en la bici.

Estamos ya cerca del final. En el km 13,1 encontramos una nueva área de descanso, siendo este el punto final de la ruta. Desde aquí se puede conectar con una pista que entre caseríos baja hasta Antzuola. Y si se quiere se puede continuar unos 600 metros hasta la entrada del túnel 5 que al no estar recuperado y sin trazado alternativo que lo resuelva pone definitivamente fin a la ruta.



## Vías Verdes en el acto de presentación de la “Estrategia de Experiencias Turismo España” del MINCOTUR

El pasado 25 de noviembre de 2021 la Ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto inauguró la presentación de la “Estrategia de Experiencias Turismo España” cuyo detalle fue expuesto por el Secretario de Estado de Turismo, Fernando Valdés. La Fundación de los Ferrocarriles Españoles (FFE) participó -por invitación de la Secretaria de Estado de Turismo- en una mesa redonda sobre experiencias turísticas integradoras.

Según fue anunciado por los representantes del Ministerio desde el museo del Traje (Madrid) donde tuvo lugar el acto, “Experiencias Turismo España” es un nuevo instrumento de política turística que prevé destinar un presupuesto de 100 millones de euros para el periodo 2021-2023, con cargo a los Fondos Next Generation de la Unión Europea. El objetivo de esta Estrategia es el apoyo y el impulso a redes de actores que, a nivel nacional, promuevan acciones para la creación, innovación y transformación de la amplia oferta turística que tiene España.

Tras la presentación de la estrategia se organizaron dos mesas redondas en las que participaron varios clubs de producto, organizaciones y fundaciones implicadas en la promoción de recursos y productos turísticos a “nivel país”.

Fue precisamente en la segunda de las mesas celebradas bajo el título de “Experiencias Turísticas Integradoras” en las que participó la FFE representada por Jesús Benítez, director de la Asesoría Técnica y Vías Verdes. En su intervención destacó las vías verdes como un producto integrador de los diferentes perfiles de la demanda, la integración con los recursos turísticos del territorio, así como su integración con las diferentes estrategias y objetivos actuales.





# LOS ENVASES DE PLÁSTICO SE RECICLAN

**Y tienen una segunda vida, y una tercera, y una cuarta...** En realidad, si se reciclan, tienen infinitas vidas. Y es que, cada vez que se recicla un envase de plástico en el contenedor amarillo, se obtienen materiales con los que crear nuevos productos útiles para nuestro día a día: ropa, calzado, herramientas de trabajo, otros envases y un largo etcétera. Reciclarlos es, en definitiva, contribuir a la economía circular y al cuidado del medioambiente. **En Ecoembes, estamos en constante reciclaje.**



[ecoembes.com](http://ecoembes.com)

  
**ecoembes**  
El poder de la colaboración

## Prevencción y anticipación, claves en la Seguridad 2030

València acogió el Foro de Convivencia y Seguridad, una cita en la que los responsables de Protección Ciudadana y Seguridad así como los jefes de Policía de las principales ciudades de España se reunieron para reflexionar sobre los desafíos y retos de convivencia y seguridad que ha generado la pandemia. Durante la jornada, que fue inaugurada por autoridades como el Secretario de Estado de Seguridad, Rafael Pérez, y el Presidente de la Comisión de Seguridad y Protección Civil de la FEMP y Concejal de la ciudad anfitriona, Aarón Cano, se destacó el papel esencial de las autoridades más cercanas para lograr la "prevención y anticipación" que el modelo de Seguridad 2030 necesita.



Por su parte, Cano destacó que, en tiempos de pandemia, "no había nada escrito, tuvimos que tirar de oficio". En este sentido, reafirmó la necesidad de foros como este en el que se puede debatir "cómo debe ser la policía a medio plazo, los retos de la pandemia, la formación que requieren las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, el modelo de convivencia y seguridad que queremos, así como las lecciones que hemos aprendido". A lo largo de este encuentro, se celebraron siete mesas donde se abordaron los grandes desafíos de la seguridad urbana en España.

## FEMP y Fundación ACS analizan los retos locales para la Accesibilidad Universidad



La FEMP, en colaboración con la Fundación ACS, organizó la jornada técnica 'Los retos de futuro de la accesibilidad universal en las Entidades Locales'. Este espacio fue inaugurado por el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, y por el Director de la Fundación, José Mayor Oreja.

Durante la misma, Casares destacó que "la accesibilidad universal debe convertirse en un enfoque prioritario. Un desafío para el que resulta necesario apostar por dos elementos fundamentales: la participación de las personas con discapacidad y la colaboración entre el conjunto de los actores (públicos y privados) que intervienen en la configuración de nuestros pueblos y ciudades".

Tras la jornada inaugural, los especialistas locales que asistieron abordaron los 'Aprendizajes derivados del estudio Observatorio de la Accesibilidad Universal en los Municipios y de los Índices de Movilidad y Smart Cities en capitales de provincia' y las últimas experiencias en pos de la accesibilidad universal de los Ayuntamientos de València, Logroño, Palma y Cartagena.



## Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030



El Consejo de Ministros aprobó el pasado 10 de diciembre, a propuesta del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030, que supone la guía de actuaciones del MITMA en materia de transporte, logística y movilidad en los próximos años. La Estrategia está incluida en el Plan de Recuperación, Transformación y

Resiliencia (PRTR) como una reforma del Componente 6 y su aprobación supone cumplir uno de los hitos pactados con la Comisión Europea para recibir la ayuda europea para impulsar y transformar la economía tras la Covid-19.

La Estrategia se estructura en nueve ejes, articulados en 41 líneas de actuación, que a su vez dividen en más de 150 medidas concretas a adoptar en los próximos años. Entre las prioridades de la Estrategia destacan la apuesta por la movilidad cotidiana, la conservación de las infraestructuras, el fomento de la intermodalidad, de las fuentes de energía y modos limpios y saludables y el poner a las personas y, en su caso, a las mercancías, en el centro de la toma de decisiones.



## Liderar la transformación hacia la neutralidad climática



La Vicepresidenta y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, ha dado la bienvenida a Valladolid, Soria, Zaragoza y Vitoria-Gasteiz al grupo de capitales españolas adscritas a la iniciativa Ciudades climáticamente neutrales en 2030-CitiEs 2030 con la que se pretende acelerar la transición energética y avanzar hacia modelos urbanos descarbonizados, más sostenibles y habitables para el ciudadano. Con la firma de la declaración institucional y la asunción de sus compromisos, estas cuatro ciudades siguen la estela abierta el pasado 8 de septiembre por los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.

Al igual que las grandes urbes, las ciudades de mediano y pequeño tamaño *“deben también asumir protagonismo y liderar desde el ámbito local esa transformación”*, dijo Ribera. Unas y otras *“sois clave para impulsar acciones de descarbonización y ser aceleradoras de políticas urbanas contra el cambio climático y respetuosas con nuestro capital ambiental”*, añadió.

## Reparto de 15 millones de mascarillas



La FEMP ha vuelto a colaborar con el Ministerio de Sanidad y el de Política Territorial para facilitar el reparto de 15.075.000 mascarillas quirúrgicas. Estas mascarillas tienen por objetivo llegar a los colectivos más vulnerables del país. Como en otros repartos, en los municipios mayores de 20.000 habitantes se contactó directamente y se organizó la recogida con las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno.

Por su parte, para los de menor población se contactó con las Diputaciones Provinciales o Forales, Cabildos y Consejos Insulares, y se les distribuirán las mascarillas para que ellos organizó el reparto entre municipios. Salvo las Comunidades Autónomas uniprovinciales, en las que serán responsables del reparto las Federaciones Regionales de Municipios. Desde la FEMP, se llamó a *“seguir actuando con cautela y alerta para consolidar la recuperación que la ciudadanía anhela”* y se recordó que *“es fundamental la actuación coordinada de todas las Administraciones Públicas”*.

## Ayudas a damnificados por catástrofes naturales en doce Comunidades Autónomas



El Consejo de Ministros del pasado 17 de diciembre aprobó declarar zonas afectadas gravemente por una emergencia de protección civil doce Comunidades Autónomas que en los últimos meses han sufrido inundaciones, incendios forestales y otros fenómenos de distinta naturaleza.

El acuerdo abre la vía para que puedan solicitar ayudas públicas quienes hayan sufrido daños provocados por recientes inundaciones sufridas entre los pasados 20 y 24 de septiembre, en noviembre y este diciembre de 2021 en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Cantabria, Castilla y León, Extremadura, Illes Balears, La Rioja, Navarra, País Vasco y Murcia. También recoge un episodio de lluvias torrenciales en enero de 2020 y un tornado en agosto de 2020, ambos acaecidos en Illes Balears.

Asimismo, el acuerdo permitirá resarcir los daños provocados por diversos incendios forestales ocurridos desde el pasado mes de septiembre en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Comunitat Valenciana, Extremadura e Illes Balears, así como un incendio acaecido en Córdoba (Alcaracejos) en agosto de 2021.



# agenda

## ENERO 2022

### Máster en Contratación Pública Local, 11ª Edición

Semipresencial, de enero 2022 a junio 2023

#### Organiza:

Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid

#### Sinopsis:

El Máster en Contratación Pública Local persigue dos objetivos fundamentales:

- Transmitir un conocimiento completo de las fuentes de la contratación pública, a nivel europeo y nacional, así como del régimen de la contratación pública al que deben someterse los Entes Locales y sus entes adscritos que, por su actividad y caracterización orgánica deban someterse a las especiales reglas de la contratación pública.

- Promover la adquisición de los conocimientos teóricos y de las habilidades prácticas necesarias para hacer frente a problemas jurídicos de gran complejidad en todas las fases de la contratación pública en el ámbito local -preparación, adjudicación, ejecución y control.



91 497 75 75

idluam@uam.es

<https://www.idluam.org/blog/master-en-contratacion-publica-local/>



## FITUR 2022

Madrid, del 19 al 23 de enero de 2022

#### Organiza:

IFEMA

#### Sinopsis:

FITUR es la primera cita anual para los profesionales del turismo mundial y la

feria líder para los mercados receptivos y emisores de Iberoamérica.

En FITUR hay que estar: un foro único para promocionar las marcas, presentar nuevos productos, conocer las últimas tendencias y llenar las agendas de contactos y perspectivas.



91 722 30 00

atencionalcliente@ifema.es

<https://www.ifema.es/fitur>



## FEBRERO 2022

### Curso de Especialista en Contratos Públicos (VI edición)

On-line, del 1 de febrero a julio 2022

#### Organiza:

CEF

#### Sinopsis:

Este título de especialista en contratos públicos, completo y de alta calidad, tiene como objetivo proporcionar una formación específica propia de personal especializado en materia de contratación pública, de manera que, al finalizar, el alumno conozca con detalle y profundidad el régimen jurídico aplicable y todas las dificultades y complicaciones que puede encontrarse en su relación profesional con la contratación administrativa, que le permita sin lugar a dudas mejorar los resultados del día a día de su organización y los suyos propios.

Este itinerario formativo tiene como objetivo principal formar especialistas en contratación pública desde la base, e independientemente de los conocimientos previos que se posean en materia de contratación pública.



CEF

914 444 920

<https://www.cef.es/es/cursos.asp>

### Curso de Urbanismo

On-line, del 28 de febrero a octubre de 2022

#### Organiza:

CEF

#### Sinopsis:

Pretende que los alumnos adquieran los conocimientos teórico-prácticos y habilidades que les capaciten para trabajar en el mundo del urbanismo y responsabilizarse de los procesos de gestión del suelo. El estudio del urbanismo se hará partiendo de la normativa urbanística española estatal, haciendo referencia, en los aspectos de mayor interés, a la normativa autonómica.

Combina el estudio de los fundamentos teóricos con una completa formación práctica que en el ámbito urbanístico es variada y compleja.



CEF

914 444 920

<https://www.cef.es/es/cursos.asp>



### Curso Superior de Derecho Administrativo y Administración Local

On-line, del 28 de febrero a enero 2023

#### Organiza:

CEF

#### Sinopsis:

El estudio del Curso Superior de Derecho Administrativo y Administración Local posibilita la adquisición de una base completa y actualizada sobre la Administración Local española.

El estudio de las distintas áreas del Curso proporcionará al alumno una completa formación actualizada en la materia, permitiéndole obtener una considerable especialización y profundización, así

como una visión global, idónea para la superación de procesos de selección o promoción en la Administración Local española o para el desempeño de tareas en la misma.



CEF

914 444 920

<https://www.cef.es/es/cursos.asp>

### Curso Monográfico sobre Tributos Locales

On-line, del 28 de febrero 2022 a julio 2022

#### Organiza:

CEF

#### Sinopsis:

Este curso pretende lograr que el alumno adquiera los conocimientos teórico-prácticos y los procedimientos técnicos necesarios en materia de tributos locales, para lo que se propone un profundo estudio de la normativa fiscal y una sólida aplicación práctica de las figuras impositivas municipales.

Dirigido al personal de la Administración Local y Autonómica que tenga competencias en el ámbito tributaria, para el cual se recogen los principales problemas sobre aplicación práctica de los tributos locales, así como sus posibles soluciones.



CEF

914 444 920

<https://www.cef.es/es/cursos.asp>

## MAYO 2022

### XIV Congreso Estatal y II Iberoamericano de Trabajo Social 2022

Ciudad Real, del 26 al 28 de mayo de 2022

#### Organiza:

Consejo General del Trabajo Social

#### Sinopsis:

Bajo el lema "Trabajo Social en esencia: cambiar para avanzar, crear para crecer", el Congreso se centrará en tres importantes ejes de debate que reúnen la esencia de la profesión, y ponen las bases del cambio y la reconceptualización de la práctica con el objetivo de contribuir a entornos sostenibles para la sociedad.



91 541 57 76

[congresotrabajosocial@cgtrabajosocial.es](mailto:congresotrabajosocial@cgtrabajosocial.es)

<https://www.congresoestataltrabajosocial.com/>



## JUNIO 2022

### FSMS, Foro Soluciones Medioambientales Sostenibles

Madrid, del 14 al 16 de junio de 2022

#### Organiza:

IFEMA

#### Sinopsis:

IFEMA volverá a apostar por la realidad que se impone en nuestras sociedades de ciudades más verdes y sostenibles, a través de su gran convocatoria transversal, el Foro Medio Ambiente y Sostenibilidad, FSMS 2022.

Una convocatoria que aglutina a salones plenamente consolidados en sus respectivos ámbitos y que comparten sinergias comunes, con la sostenibilidad como leit motiv, la 20ª Feria Internacional del Urbanismo y el Medio Ambiente, TECMA, la más veterana, la 7ª Feria Internacional

de la Recuperación y el Reciclado, SRR; el 4º Salón Profesional de la Limpieza y la Higiene, ESCLEAN, y el 4º Foro de las Ciudades de Madrid.



IFEMA

91 722 30 00

[atencionalcliente@ifema.es](mailto:atencionalcliente@ifema.es)

<https://www.ifema.es/>



### XI Foro Urbano Mundial (WUF11)

Katowice (Polonia), del 26 al 30 de junio de 2022

#### Organizan:

XI Foro Urbano Mundial, Ministerio para el Desarrollo y Política Regional de Polonia y Ayuntamiento de Katowice (Polonia)

#### Sinopsis:

Este Foro reunirá a todos los actores urbanos interesados en promover una urbanización sostenible. El Foro "Transformar nuestras ciudades para un mejor futuro urbano" busca fortalecer las relaciones y crear vínculos para promover la implementación de los compromisos urbanos globales, basados en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.



[unhabitat-wuf@un.org](mailto:unhabitat-wuf@un.org)

<https://wuf11.katowice.eu/>

<https://wuf.unhabitat.org/>



# La Central cierra 2021 con más de 1.700 adhesiones y se abre a la incorporación de Mancomunidades

**La Junta de Gobierno de la FEMP aprobó en su última reunión, celebrada el 14 de diciembre, la modificación de los Estatutos de la Central de Contratación para abrirse a la incorporación de nuevos socios: las mancomunidades. Fue el corolario de un año en el que la Central cerró ejercicio con más de 1.750 socios y casi 1.600 contratos.**

El Reglamento de funcionamiento de la Central de Contratación de la FEMP ha modificado su cláusula segunda para incorporar la posibilidad de adhesión de las mancomunidades de municipios siempre y cuando todos los municipios integrantes de la misma se encuentren asociados a la FEMP. El cambio introducido deja para esa cláusula el siguiente redactado.

*“Conforme a lo previsto en el artículo 228 de la ley de Contratos del Sector Público, LCSP, y en la Disposición Adicional Quinta de la LRBRL, según*

*la nueva redacción dada a la misma por el artículo 1.35 de la LRSAL, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 de los Estatutos de la FEMP, podrán adherirse a la Central de Contratación, regulada por el presente Reglamento, los Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Cabildos, Consejos Insulares y demás Entes Locales asociados a la FEMP, los organismos autónomos y entes dependientes de ellos, las mancomunidades de municipios, siempre y cuando los municipios integrantes estuvieran asociados a la FEMP, y las Entidades Locales de ámbito territo-*

*rial inferior al municipio, siempre que el municipio en cuyo término municipal se encuentren esté asociado a la FEMP”.*

Esta modificación estatutaria responde a las solicitudes de adhesión a la Central de Contratación de la FEMP que habían sido formuladas por parte de diversas mancomunidades de municipios. Ante esa demanda, el equipo jurídico de la FEMP emitió recientemente un informe en el que analizó la regulación de las asociaciones de Entidades Locales, en concreto, la Disposición Adicional de la Ley de bases que señala “Conforme a lo previsto en el artículo 203 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, estas asociaciones podrán crear Centrales de Contratación. Las Entidades Locales a ellas asociadas podrán adherirse a dichas centrales para aquellos servicios, suministros y obras cuya contratación se haya efectuado por aquéllas, de acuerdo con las normas previstas en ese Texto refundido, para la preparación y adjudicación de los contratos de las Administraciones Públicas”.

Esta disposición, sobre la que se apoya la creación de la Central de Con-



tratación de la FEMP, limita el uso las mismas a las "entidades a ella asociadas", una categoría en la que, en el caso de la FEMP, no se encuentran las mancomunidades de municipios, puesto que ésta sólo abarca a los municipios (Ayuntamientos), provincias (Diputaciones) e Islas (Cabildos y Consejos). Así, sobre esta base, el reglamento de la Central venía delimitando la opción de adhesión a Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares y demás Entes Locales asociados a la FEMP, así como los organismos autónomos y entes dependientes de ellos.

Sin embargo, según precisa el informe de los servicios jurídicos de la FEMP, la disposición adicional tercera de la actual Ley de Contratos

del Sector Público, a la hora de establecer las normas específicas que han de regir la contratación pública de las Entidades Locales, prevé en su apartado 10 que *"las Entidades Locales, si perjuicio de la posibilidad de adherirse al sistema estatal de contratación centralizada y a las centrales de contratación de las Comunidades Autónomas y de otras Entidades Locales, tal y como prevé el apartado 3 del artículo 228, podrán adherirse también a las centrales de contratación que creen conforme a esta Ley las asociaciones de Entidades Locales a que se refiere la disposición adicional quinta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como a las creadas por la Administración General del Estado"*. Con ello, se suprime la referencia a la necesidad de estar asociado.

A estos efectos, el informe señala que, partiendo de la base de que el funcionamiento de la Central de Contratación debe sujetarse a lo dispuesto a la normativa de contratación pública que resulte de aplicación, *"y teniendo en cuenta que esta disposición es posterior a la Disposición adicional quinta de la LRBRL, y con arreglo al criterio jurídico 'lex posterior derogat anterior', cabría resolver la aparente contradicción entre ambas disposiciones en el sentido de permitir a las mancomunidades de municipios (y por extensión a las restantes Entidades Locales definidas en la LRBRL) su adhesión a la Central de Contratación de la FEMP a pesar del impedimento existente en cuanto a su posibilidad de afiliación a la Federación como socios titulares"*.



# Más de 200 nuevos asociados en 2021

La Central ha seguido aumentando el número de sus asociados a lo largo de este año. Por Comunidades Autónomas, Andalucía es la que aporta mayor número de socios, seguida de la Comunidad Valenciana, las dos Castillas y Galicia. Adhesiones y contratos firmados, su evolución e implantación por territorios quedan recogidas en los cuadros siguientes.

**ADHERIDOS (A 10 DE DICIEMBRE DE 2021 )**  
*Por tipología de Entidad*

Ayuntamientos	1595
Diputaciones Provinciales	21
Cabildos Insulares	5
Consells Insulares	4
Entes dependientes	134
<b>TOTAL</b>	<b>1759</b>

**ADHERIDOS (A 17 DE DICIEMBRE DE 2021)**  
**POR CCAA**

CCAA	TOTAL DE ADHERIDOS
ANDALUCIA	319
ARAGON	87
ASTURIAS	36
BALEARES	46
CANARIAS	99
CANTABRIA	50
CASTELA Y LEON	193
CASTILA-LA MANCHA	156
CATALUÑA	53
EXTREMADURA	86
GALICIA	172
MADRID	130
REGION DE MURCIA	35
NAVARRA	23
LA RIOJA	27
COMUNIDAD VALENCIANA	247
PAÍS VASCO	2

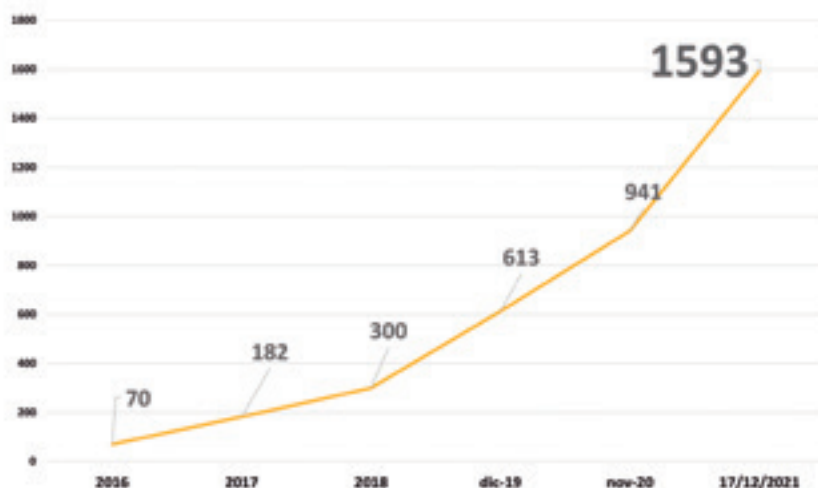




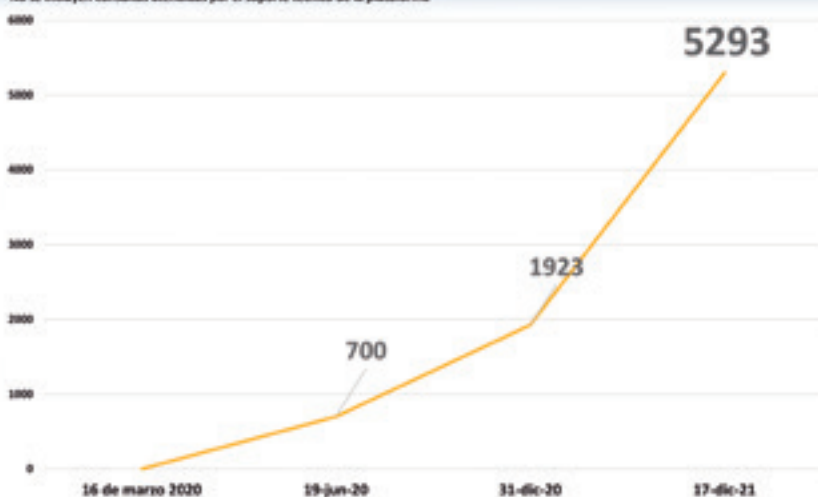
**CONTRATOS ADJUDICADOS (A 17 DE DICIEMBRE DE 2021)**

CCAA	SUBTOTALES
ANDALUCÍA	274
ARAGÓN	53
ASTURIAS	27
ILLES BALEARS	47
CANARIAS	159
CANTABRIA	34
C. Y LEÓN	131
C. LA MANCHA	101
CATALUÑA	14
EXTREMADURA	21
GALICIA	138
MADRID	228
MURCIA	53
NAVARRA	21
LA RIOJA	21
VALENCIANA	270
PAIS VASCO	1
<b>TOTALES</b>	<b>1593</b>

599 CONTRATOS ADJUDICADOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE DICIEMBRE DE 2021

**Evolución del número de contratos basados adjudicados a través de la Central****Evolución de consultas Central de Contratación. (Inicio registro marzo 2020)**

No se incluyen consultas atendidas por el soporte técnico de la plataforma





## La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

### ¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

### ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdo Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

### ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

### ¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.



## ¿Qué ventajas tiene la Central de Contratación para las Entidades Locales?

### VENTAJAS ECONÓMICAS Y AHORROS EFECTIVOS

Los precios y los ahorros que se obtienen en las licitaciones de los Acuerdos Marco permitirán a su Entidad Local acceder a suministros a un precio altamente competitivo o recibir servicios que en algunos casos no supondrán un coste inicial ya que las empresas adjudicatarias facturarán en base al éxito obtenido.



### SIMPLIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procedimientos de contratación que realiza la FEMP para elaborar los Acuerdos Marco permiten que los expedientes de contratación sean mucho más reducidos y sencillos.



### REDUCCIÓN DE COSTES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El ahorro en tiempo y en gastos de publicidad en la contratación, supone también un ahorro económico para su Entidad Local.



### MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

La Central de Contratación de la FEMP le permite acceder con unas condiciones ventajosas a servicios de valor añadido que mejorarán la gestión de los servicios públicos proporcionados por su Entidad Local.



### ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

La Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación en la que realizará sus propios contratos permite a la Entidad Local adaptarse a la normativa en materia de contratación electrónica.



### ASISTENCIA DIRECTA EN LA TRAMITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Un equipo técnico y jurídico le asistirá en todos los procedimientos legales y/o tecnológicos y le proporcionará formación específica.



### TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.

Los procedimientos y resultados de la contratación mediante la Central de Contratación de la FEMP cumplen con todos los requisitos de transparencia y mejorarán la eficiencia en su gestión.



### Datos de contacto



91 364 37 00



centraldecontratacion@femp.es



<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>



FEDERACION ESPAÑOLA DE  
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

CENTRAL DE  
CONTRATACIÓN



Que no sepas  
cómo se pronuncia  
Nietzsche —→ pasa.

\* Que no sepas  
que por la acera  
va solo el peatón

NO PASA



#HagamosAcera

